LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026

"Adquisición de Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial"

2009

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS
RUC N°: 20380795907

1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima (altura de la cuadra 19 de la Av. Javier Prado Este).

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección, tiene por objeto la "Adquisición de Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial".

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a **S/. 22´403,158.90 (Veintidós Millones Cuatrocientos Tres Mil Ciento Cincuenta y Ocho con 90/100 Nuevos Soles)** incluido impuestos de Ley vigentes y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo total de la prestación. El valor referencial ha sido calculado al mes de abril de 2009. El referido monto se desagrega de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Total Cantidad	VR Unitario	VR
ITEM 01	Juego de números	9,886	72.00	711,792.00
ITEM 02	Octogonito	9,886	81.33	804,028.38
ITEM 03	Almohaditas	9,886	66.67	659,099.62
ITEM 04	Dados	9,886	109.00	1,077,574.00
ITEM 05	Tablero de plantado	9,886	42.04	415,607.44
ITEM 06	Tiras largas	9,886	59.33	586,536.38
ITEM 07	Tangram	9,886	101.75	1,005,900.50
ITEM 08	Kit de animales domésticos	9,886	100.53	993,839.58
ITEM 09	Kit de animales de la granja	9,886	108.20	1,069,665.20
ITEM 10	Kit de animales de la selva	9,886	116.27	1,149,445.22
ITEM 11	Kit de bebés	9,886	118.50	1,171,491.00
ITEM 12	Kit de cocina	9,886	227.00	2,244,122.00
ITEM 13	Carritos de madera	9,886	55.73	550,946.78
ITEM 14	Bloques de madera	9,886	114.00	1,127,004.00
ITEM 15	Juego de piezas para encajar	9,886	181.16	1,790,947.76
ITEM 16	Juego de construcción	9,886	153.43	1,516,808.98
ITEM 17	Teatrín	9,886	85.92	849,405.12
ITEM 18	Kit de títeres de dedo	9,886	33.72	333,355.92
ITEM 19	Triangulo	9,886	19.08	188,624.88
ITEM 20	Palo de Lluvia	9,886	16.03	158,472.58
ITEM 21	Claves	9,886	10.11	99,947.46
ITEM 22	Tambores	9,886	23.92	236,473.12
ITEM 23	Panderetas	9,886	12.71	125,651.06
ITEM 24	Maracas	9,886	8.97	88,677.42
ITEM 25	Caja China o Caja Sonora	9,886	16.88	166,875.68
ITEM 26	Toc Toc	9,886	22.80	225,400.80
ITEM 27	Castañiuela	9,886	23.30	230,343.80
ITEM 28	Huiros	9,886	16.61	164,206.46

ITEM	DESCRIPCIÓN	Total Cantidad	VR Unitario	VR
ITEM 29	Sonaja de Cascabel	9,886	16.55	163,613.30
ITEM 30	Cuento donde los niños son los protagonistas (de 4 a 5 años)	9,886	15.42	152,442.12
ITEM 31	Cuento donde los niños son los protagonistas (3 años)	9,886	14.00	138,404.00
ITEM 32	Cuento donde los animales son protagonistas (de 4 a 5 años)	9,886	16.01	158,274.86
ITEM 33	Cuento donde los animales son los protagonistas (3 años)	9,886	20.50	202,663.00
ITEM 34	Colección de cuentos clásicos universales	9,886	71.30	704,871.80
ITEM 35	Cuentos para niños y niñas de 3 años sobre los colores	9,886	20.50	202,663.00
ITEM 36	Cuento para niños y niñas de 3 años sobre las formas	9,886	21.00	207,606.00
ITEM 37	Cuento para niños y niñas de 3 años sobre los tamaños	9,886	21.00	207,606.00
ITEM 38	Cuento de indicios sobre animales	9,886	14.04	138,799.44
ITEM 39	CD de canciones infantiles para niños de 3 años / con cancionero	9,886	19.92	196,929.12
ITEM 40	CD de canciones infantiles para niños de 4 y 5 años / con cancionero	9,886	18.92	187,043.12
		TOTAL		**22,403,158.90**

A través de Resolución de Secretaria General Nº 0586-2009-ED se designó al Comité Especial encargado de conducir el presente proceso de selección.

El Expediente de Contratación fue aprobado el 08 de Junio de 2009, a través de Resolución de Secretaria General Nº 0649-2009-ED.

Las propuestas que excedan el valor Referencial serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos Ordinarios.

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION
El presente proceso se rige por el sistema de **Precios Unitarios,** de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7 ALCANCE DE LA PRESTACIÓN
La prestación a contratar está definida en las Especificaciones Técnicas que forman parte de las presentes Bases en el Capítulo IV.

1.8 BASE LEGAL
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Decreto Legislativo N° 1017 - Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, **en adelante la Ley**.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF – Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, **en adelante el Reglamento**.
- Comunicado Nº 001-2009/PRE – CONSUCODE
- Decreto de Urgencia Nº 014-2009- Modifica la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo Nº 1017, su Reglamento y el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE).
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas, incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria .....: 11 de junio del 2009
- Registro de Participantes.....: Del 12 de junio al 14 de julio del 2009
- Formulación de Consultas.....: Del 12 de junio al 18 de junio del 2009
- Absolución de Consultas .....: El 25 de junio del 2009
- Observaciones a las Bases.....: Del 26 de junio al 03 de julio del 2009
- Absolución de las Observaciones.....: El 10 de julio del 2009
- Integración y Publicación de las Bases Integradas de no Haberse Presentado Observaciones[1] .....: El 13 de julio del 2009
- Presentación de Propuestas.....: El 21 de julio del 2009, En Acto Público. El acto público se realizará en la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Educación, sito Av. De la Poesía Nº 155, San Borja, a las **10:00 horas**.

o Evaluación de Propuestas.....: Del 22 de julio al 04 de agosto de 2009

- Otorgamiento de la Buena Pro.....: El 05 de agosto del 2009, en Acto Público. El acto público se realizará en la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Educación, sito Av. De la Poesía Nº 155, San Borja, a las **16:00 horas**.

2.2 CONVOCATORIA

Se efectuará a través de su publicación en el SEACE, de conformidad con lo señalado en el Artículo 51° del Reglamento, la misma que se realizará en la fecha señalada en el cronograma.

2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE BASES

El registro de participantes se efectuará desde el día siguiente de la convocatoria y hasta un (01) día hábil después de haber quedado integradas las Bases. En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno (01) de sus integrantes, de conformidad con el primer párrafo del Artículo 53º del Reglamento.

El registro de los participantes se realizará en el Área de Tesorería del Ministerio de Educación, sito en **Av. De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima (altura de la Cuadra 19 de la Av. Javier Prado Este),** en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 08:30 a 17:00 horas.

Al registrarse, el participante deberá señalar la siguiente información: Nombres y apellidos (persona natural), DNI, razón social (persona jurídica), número de RUC, domicilio legal, teléfono, fax, nombre del representante legal y correo electrónico.

Para registrarse como participante, deberá realizar el pago de **S/. 10.00 (Diez con 00/100 Nuevos Soles)** por derecho de registro, en el Área de Tesorería del Ministerio de Educación.

[1] En caso de presentarse observaciones a las Bases será de aplicación el Artículo 58° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.

El Ministerio de Educación tendrá la obligación de entregar al participante, por cualquier medio y en el mismo día de su registro, la respectiva constancia o comprobante de registro, para cuyo efecto el participante acreditará estar con la inscripción vigente en el RNP, a través de la presentación de la Constancia correspondiente de fecha actual, conforme al objeto contractual. La Entidad verificará la vigencia de la inscripción en el RNP y que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado.

De acuerdo con lo establecido en el quinto parrado del Artículo 52º del Reglamento, la persona natural o jurídica que desee ser notificada electrónicamente, deberá consignar una dirección de correo electrónico y mantenerla activa, a efecto de las notificaciones que, conforme a lo previsto en el Reglamento, deban realizarse.

2.4 FORMULACIÓN DE CONSULTAS A LAS BASES

Las consultas a las Bases, serán presentadas por un periodo mínimo de cinco (05) días hábiles, contados desde el día siguiente de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55º del Reglamento.

Se presentarán por escrito, debidamente fundamentadas, ante la ventanilla de Mesa de Partes del Ministerio de Educación, sito en Av. De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha señalada en el cronograma, en el horario de 08:30 a 17:00 horas, debiendo estar dirigidos al Presidente del Comité Especial de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002-2009-ED/UE 026,** pudiendo acompañar opcionalmente un disquete conteniendo las consultas.

MUY IMPORTANTE, no se absolverán consultas a las Bases que se presenten extemporáneamente, que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes o que hayan sido ingresadas en una Mesa de Partes distinta a la de la Sede Central del Ministerio de Educación.

2.5 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LAS BASES

La decisión que tome el Comité Especial, con relación a las consultas presentadas, constará en el pliego absolutorio debidamente fundamentado, el que deberá contener la identificación de cada participante que las formulo, las consultas presentadas y la respuesta para cada una de ellas.

El mencionado pliego deberá ser notificado a través del SEACE y a los correos electrónicos de los participantes de ser el caso, en el plazo señalado en el cronograma del proceso de selección.

Las respuestas se consideran como parte integrante de las Bases y del Contrato; de conformidad con lo establecido en el Artículo 54º del Reglamento.

2.6 FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS BASES

Las Observaciones a las Bases serán presentadas por escrito dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de haber finalizado el término para la absolución de las consultas, de conformidad con lo establecido en el artículo 57º del Reglamento.

Los participantes podrán formular observaciones a las Bases las que deberán versar sobre el incumplimiento de las condiciones mínimas a que se refiere el Artículo 26º de la Ley, de cualquier disposición en materia de contrataciones del Estado u otras normas complementarias o conexas que tengan relación con el proceso de selección, de conformidad al Artículo 56º del Reglamento. Dichas observaciones serán presentadas en ventanilla de Mesa de Partes del Ministerio de Educación, sito en Av. De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha señalada en el cronograma, en el horario de 08:30 a 17:00 horas, debiendo estar dirigidos al Presidente del Comité Especial de la **LICITACION PÚBLICA N° 0002-2009-ED/UE 026,** pudiendo acompañar opcionalmente un disquete conteniendo las observaciones.

MUY IMPORTANTE, no se absolverán observaciones a las Bases que se presenten extemporáneamente, que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes o que hayan sido ingresadas en una Mesa de Partes distinta a la de la Sede Central del Ministerio de Educación.

2.7 ABSOLUCION DE OBSERVACIONES A LAS BASES

El Comité Especial deberá absolverlas de manera fundamental y sustentada, sea que las acoja, las acoja parcialmente o no las acoja, mediante un pliego absolutorio que deberá contener la identificación de cada observante y la respuesta del Comité Especial para cada observación presentada.

El mencionado pliego deberá ser notificado a través del SEACE y a los correos electrónicos de los participantes de ser el caso, en el plazo señalado en el cronograma del proceso de selección.

ELEVACIÓN DE OBSERVACIONES

El plazo para solicitar la elevación de observaciones al titular de **LA ENTIDAD** y al **OSCE**, según corresponda, en los casos y dentro de los límites establecidos en el Articulo 28º de la Ley es de tres (03) días hábiles, computados desde el día siguiente de la notificación del pliego absolutorio a través del SEACE. Dicha opción no solo se originará cuando las observaciones formuladas no sean acogidas por el Comité Especial, si no, además cuando el observante considere que el acogimiento declarado por el Comité Especial continua siendo contrario a lo dispuesto por el Articulo 26º de la Ley, cualquier otra disposición de la Normativa sobre contrataciones del Estado y otras normas complementarias o conexas que tengan relación con el proceso de selección.

Igualmente, cualquier otro participante que se hubiere registrado como tal antes del vencimiento del plazo previsto para formular observaciones, tendrá la opción de solicitar la elevación de las Bases, cuando habiendo sido acogidas las observaciones formuladas por los observantes, considere que la decisión adoptada por el Comité Especial es contraria a lo dispuesto por el Artículo 26° de la Ley, cualquier otra disposición de la normativa sobre contrataciones del Estado u otras normas complementarias o conexas que tengan relación con el proceso de selección.

El Comité Especial, cuando corresponda, deberá incluir en el pliego de absolución de observaciones, el requerimiento de pago de la tasa por concepto de remisión de actuados al OSCE, debiendo bajo responsabilidad remitir las Bases y los actuados del proceso de selección a mas tardar al día siguiente de solicitada la elevación por el participante.

El Pronunciamiento deberá estar motivado y expresado de manera objetiva y clara; en él se absolverá las observaciones y, de ser el caso, se emitirá pronunciamiento de oficio sobre cualquier aspecto de las Bases que contravenga la normativa sobre contrataciones del Estado. El plazo para emitir y notificar el pronunciamiento a través del SEACE será no mayor a ocho (08) días hábiles tratándose del Titular de la Entidad y de diez (10) días hábiles tratándose del OSCE. Los plazos serán improrrogables y serán contados desde la presentación de la solicitud de elevación de Bases, en el caso del Titular de la Entidad y de la recepción del expediente completo, tratándose del OSCE. De no emitir pronunciamiento dentro del plazo establecido, se devolverá el importe de la tasa al observante, manteniendo la obligación de emitir el respectivo pronunciamiento.

Una vez publicado el pronunciamiento a través del SEACE, este deberá ser implementado por el Comité Especial, aun cuando ello implique la suspensión temporal del proceso y/o la prórroga de las etapas del mismo, en atención a la complejidad de las correcciones adecuaciones o acreditaciones que sea necesario realizar. El Comité Especial no puede continuar con la tramitación del proceso de selección si no ha cumplido con implementar adecuadamente lo dispuesto en el pronunciamiento, bajo sanción de nulidad y sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

La competencia del Titular de la Entidad para emitir el pronunciamiento sobre las observaciones a las Bases es indelegable.

Contra el Pronunciamiento de la Entidad o el OSCE, no cabe la interposición de recurso alguno, constituyendo además, en este último caso, precedente administrativo.

2.8 MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

Los participantes que soliciten ser notificados electrónicamente, deberán consignar una dirección de correo electrónico y mantenerla activa, a efectos de las notificaciones a que hubiere lugar. De conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 52º del Reglamento.

2.9 INTEGRACIÓN DE LAS BASES

Una vez absueltas todas las consultas y/u observaciones, o si las mismas no se han presentado, las Bases quedarán integradas como reglas definitivas y no podrán ser cuestionadas en ninguna otra vía ni modificadas por autoridad administrativas alguna, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad. Esta restricción no afecta la competencia del Tribunal para declarar la nulidad del proceso por deficiencias en las Bases.

Corresponde al Comité Especial, bajo responsabilidad, integrar las Bases y publicarlas en el SEACE al día siguiente de vencido el plazo para absolver las observaciones, de no haberse presentado estas.

En el caso que se hubieren presentado observaciones a las Bases, la integración y publicación se efectuara al día siguiente de vencido el plazo para solicitar la elevación de las Bases al Titular de la Entidad o al OSCE, correspondiendo al Comité Especial bajo responsabilidad integrar las Bases conforme a lo dispuesto en el pliego de absolución de consultas y observaciones.

Si se solicita la elevación, la integración y publicación se efectuaran dentro de los dos (02) días hábiles siguientes de notificado el pronunciamiento; acorde a lo establecido en el Artículo 59º del Reglamento.

PUBLICACION DE LAS BASES INTEGRADAS

Si no se cumple con publicar las Bases Integradas a través del SEACE el Comité Especial no puede continuar con la tramitación del proceso de selección, bajo sanción de nulidad y sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.
Las Bases Integradas que se publiquen en el SEACE incorporaran obligatoriamente las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de las consultas, observaciones y /o pronunciamiento.

NOTA: La Publicación de las Bases Integradas es obligatoria, aun cuando no se hubieran presentado consultas y observaciones.

2.10 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

2.10.1 Forma de Presentación de Propuestas

Las propuestas se presentarán en **acto público**, en la sede central del Ministerio de Educación, sito en Av. De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma, debiendo estar dirigidas al Comité Especial de la **Licitación Pública N° 0002-2009-ED/UE 026.**

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentaran en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción efectuada por traductor público juramentado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad

de dichos documentos. La omisión de la presentación del documento o su traducción no es subsanable.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar propuestas individuales ni conformar más de un consorcio en un proceso de selección.

2.10.2 Presentación de Propuestas, Apertura y Evaluación de Propuesta Técnica:
Los actos de recepción de propuestas, apertura de sobres, y otorgamiento de la Buena Pro, se llevarán a cabo en **Acto Público**, el mismo que se realizará con la participación de Notario Público, asimismo se contará con la presencia de un representante del Sistema Nacional de Control, quien participará como veedor y deberá suscribir el Acta correspondiente. La no asistencia del mismo, no vicia el proceso.

Las personas naturales concurren personalmente o a través de su apoderado debidamente acreditado ante el Comité Especial, mediante carta poder simple **(Formato N° 01).** Las personas jurídicas lo harán por medio de su representante legal o apoderado acreditado también con carta poder simple **(Formato Nº 01)**, el representante legal acreditara tal condición con copia simple del documento registral vigente que consigne dicho cargo y, en el caso de apoderado, será acreditado con carta poder simple suscrita por el representante legal, a la que adjuntara el documento registral vigente que acredite la condición de éste, de conformidad a lo establecido en el Articulo 64º y 65º del Reglamento.

Para los consorcios: i) En caso que el consorcio se presente a través de su representante común, acreditará tal condición con la copia de la promesa formal de consorcio, donde se consigne su designación como tal, adjuntando los documentos registrales vigentes de cada uno de los representantes legales de los consorciados. ii)**En caso que el consorcio se presente a través de un apoderado,** éste se acreditará con carta poder simple suscrita por el representante común del consorcio, adjuntando la copia de la promesa formal de consorcio y los documentos registrales vigentes de cada uno de los representantes legales de los consorciados. En el caso que uno de los consorciados sea persona natural bastara la presentación de la promesa formal de consorcio y la demás documentación señalada.

Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados, de los cuales el primero contendrá la propuesta técnica (**Sobre Nº 01**) y el segundo la propuesta económica (**Sobre Nº 02)**.

La Propuesta técnica se presentará en original y dos (02) copias; la propuesta económica sólo se presentara en original, teniendo en consideración lo siguiente:

SOBRE N° 01: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores
Ministerio de Educación
Att.: Comité Especial
LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002-2009-ED/UE 026
"Adquisición de Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial"
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR
Nº DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

SOBRE "2": Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
Ministerio de Educación
Att.: Comité Especial

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002-2009-ED/UE 026
"Adquisición de Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial"
SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
ORIGINAL
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Nº DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

Cuando las propuestas tengan que ser presentadas total o parcialmente mediante formularios o formatos, estos podrán ser llenados por cualquier medio incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

El Acto Público de presentación de propuestas, se iniciará cuando el Comité Especial empiece a llamar a los participantes en el orden en que se registraron para participar en el proceso, para que entreguen sus propuestas. Si al momento de ser llamado el participante no se encontrase presente, se le tendrá por desistido de participar en el proceso. Si algún participante es omitido, podrá acreditarse con la presentación de la constancia de su registro como participante.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar propuestas individuales ni conformar más de un consorcio.

Después de recibidas las propuestas, el Comité Especial procederá a la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica de cada postor. El Comité Especial verificará que los documentos presentados por cada postor sean los solicitados por las Bases, la Ley y el Reglamento. De no ser así, devolverá la propuesta teniéndola por no presentada, salvo que el postor exprese su disconformidad, en cuyo caso se anotará tal circunstancia en el Acta y el Notario o Juez de Paz mantendrá la propuesta en su poder hasta el momento que el postor formule apelación. Si se formula apelación, se estará a lo que finalmente se resuelva al respecto.

Si existieran defectos de forma tales, como errores omisiones subsanables en los documentos presentados que no modifiquen el alcance de la propuesta técnica, el Comité Especial, procederá acorde a lo establecido en el Artículo 68° del Reglamento.

Después de abierto cada sobre que contiene la propuesta técnica, el Notario procederá a sellar y firmar cada hoja de todos los documentos originales de cada propuesta técnica. Luego procederá a colocar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, dentro de uno o más sobres, los que serán debidamente sellados y firmados por el Notario, por los miembros del Comité Especial y por los postores que deseen hacerlo, conservándolos hasta la fecha en que el Comité Especial, en acto público, comunique verbalmente a los postores el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas.
Al terminar el acto público se levantará un acta respectiva, la cual deberá ser suscrita por el Notario Público, por todos los miembros del Comité Especial, el veedor y por los postores que lo deseen.

2.10.3 Apertura de Propuestas Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro:

Al inicio del **Acto Público**, el Comité Especial hará de conocimiento de los postores, a través de un cuadro comparativo, el puntaje obtenido en las propuestas técnicas y su correspondiente orden de prelación, indicando además las propuestas descalificadas, de ser el caso.

A continuación, el Notario procederá a la entrega al Comité Especial de los sobres que contienen las propuestas económicas. El Comité Especial procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de aquellos postores cuyas propuestas técnicas hubieran alcanzado el puntaje técnico mínimo requerido en las Bases.

La evaluación de las propuestas económicas se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en las presentes Bases. **Las propuestas que excedan el valor referencial**, serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

La determinación del puntaje total se hará de conformidad con el artículo 70º del Reglamento. Asimismo, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 71º del Reglamento.

El Presidente del Comité Especial anunciará la propuesta ganadora indicando el orden en que han quedado calificados los postores a través del cuadro comparativo.

En el supuesto que dos (02) o más propuestas empatasen, el otorgamiento de la Buena Pro se efectuará observando lo señalado en el Artículo 73º del Reglamento.

Al terminar el acto público se levantará un acta, la cual será suscrita por el Notario Público, el representante del Sistema Nacional de Control, todos los miembros del Comité Especial y por los postores que deseen hacerlo.

El otorgamiento de la Buena Pro, se presumirá notificado a todos los postores en la misma fecha, oportunidad en la que se entregará a los postores copia del acta de otorgamiento de la buena Pro y el cuadro comparativo detallando los resultados en cada factor de evaluación. Dicha presunción no admite prueba en contrario.

2.10.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.10.4.1 SOBRE Nº 1 - PROPUESTA TÉCNICA

El sobre Nº 1 contendrá, además de un índice de documentos[2], la siguiente documentación:

Documentos Obligatorios:

a) Copia simple del certificado o constancia de Inscripción vigente en el Registro correspondiente del Registro Nacional de Proveedores-RNP: **Capitulo de Bienes**, Cuando se trate de Consorcio, este documento será presentada por cada uno de los consorciados.
b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados – según **Anexo Nº 01.**
c) Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 42º del Reglamento – según **Anexo Nº 02**. Cuando se trate de Consorcios, el presente documento será presentado por cada uno de los miembros del consorcio.
d) **Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnico Mínimos** contenidos en el Capítulo IV de las presentes Bases

[2] La omisión del índice no descalifica la propuesta, ya que su presentación no tiene incidencia en el objeto de la convocatoria.

(según **Anexo N° 03),** cuando se trate de Consorcios, el presente documento será presentado por cada uno de los miembros del consorcio**.**

e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación, acorde al Artículo 36º de la Ley. Según **Anexo N° 04**.

f) De acuerdo a las Especificaciones Técnicas del área usuaria, el postor **deberá presentar las muestras físicas de los bienes que conforman el (os) ítem (s) al que postulan**, debidamente modulado y embalado. Las muestras deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas por el área usuaria, quien determinará el cumplimiento o incumplimiento de las mismas.
En acto público, el Comité Especial sólo confirmará la existencia y presentación de las muestras, las mismas que deberán estar acompañadas de la Guía de Remisión respectiva en la cual se debe describir los bienes que se dejan como muestra, haciendo referencia al número del presente proceso.

Documentos Facultativos:

g) Declaración Jurada del postor acreditando Experiencia en la Actividad materia de la convocatoria, según **Anexo N° 06**.
h) Declaración Jurada del postor ofertando el plazo de ejecución de la prestación, según **Anexo N° 05**.
i) Declaración Jurada del postor ofertando la garantía de los bienes, según **Anexo N° 07**.
j) Declaración Jurada de Cumplimiento de la Prestación, según **Anexo N° 10**.
k) Declaración Jurada de Mejoras, según **Anexo N° 11**.

2.10.4.2 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

El Sobre N° 2, deberá contener la Propuesta Económica con la siguiente información:

a) Valor total de la oferta económica, en **Nuevos Soles**, incluido todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar. **Anexo N° 08.** El monto del total deberá ser expresado hasta con dos (2) decimales.
b) Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto equivalente al 1 % del Valor Referencial.

De la Garantía de Seriedad de Oferta.- Los postores deberán presentar la Garantía de Seriedad de Oferta, la misma que tiene como finalidad garantizar la vigencia de la oferta. El postor que resulte ganador de la Buena Pro y el que quedo en segundo lugar están obligados a mantener su vigencia hasta la suscripción del contrato.

Luego de consentida la Buena Pro, LA ENTIDAD devolverá las garantías presentadas por los postores que no resultaron ganadores de la Buena Pro, con excepción del que quedo en segundo lugar y de aquellos que decidan mantenerlas vigente hasta la suscripción del contrato.

El plazo de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta no podrá ser menor a dos (02) meses, computados a partir del día siguiente a la presentación de las propuestas. Estas garantías pueden ser renovadas; si una vez otorgada la buena pro, el postor adjudicado no cumple con renovar su garantía, esta se ejecutara en su totalidad. Una vez suscrito el contrato el monto de la garantía será devuelto al postor, sin dar lugar al pago de intereses.

En caso de la no suscripción del contrato por causas imputables al adjudicatario de la Buena Pro, se ejecutara la garantía en las mismas condiciones previstas en el párrafo anterior, una vez que quede consentida la decisión de dejar sin efecto la Buena Pro.

La falta de la renovación de la Garantía genera la descalificación de la oferta económica o en su caso, que se deje sin efecto la Buena Pro otorgada.

La Garantía de Seriedad de Oferta, debe ser materializada a través de una **carta fianza** otorgada por una entidad acreditada ante la Superintendencia de Banca y Seguros, conforme al siguiente detalle:

Beneficiario	:	Ministerio de Educación – Unidad Ejecutora N° 026: Programa de Educación Básica para Todos
Afianzado	:	(Razón social del postor o denominación del consorcio, de ser el caso)
Detalle	:	Garantía de Seriedad de Oferta derivada del ÍTEM Nº ..... de la L.P. Nº 0002-2009-ED/UE 026, "Adquisición de Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial"
Monto	:	S/. .....(..... Nuevos Soles), suma equivalente al 1% del valor referencial del ÍTEM al cual se presenta
Vigencia	:	El plazo de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta no podrá ser menor a dos (02) meses, computados a partir del día siguiente a la presentación de las propuestas
Características	:	Solidaria, incondicional, irrevocable, de realización automática al solo requerimiento de la Entidad Contratante.

Los postores podrán presentar una única garantía de seriedad de oferta por el total de ítem a los que se presenten, siempre y cuando se señale en este documento de manera indubitable los ítem a los cuales se postulan y el monto sea el 1% de la sumatoria de éstos, de acuerdo a Ley.

2.11 PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La calificación y evaluación de las propuestas es integral, realizándose en dos (02) etapas. La primera es la técnica, cuya finalidad es calificar y evaluar la propuesta técnica y la segunda es la económica cuyo objeto es calificar y evaluar el monto de la propuesta.

Las propuestas técnicas y económicas se evalúan asignándoles puntajes de acuerdo a los factores y criterios que se establezcan en las Bases del proceso, así como a la documentación que se haya presentado para acreditarlos.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:
Propuesta Técnica : 100 puntos
Propuesta Económica : 100 puntos

2.11.1 Evaluación Técnica

A efectos de la admisión de las propuestas técnicas, el Comité Especial verificará que las ofertas cumplan con los requisitos de admisión de las propuestas establecidos en los requerimientos técnicos mínimos (especificaciones técnicas) contenidos en el **Capítulo IV** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Si el Comité Especial estima conveniente solicitará al área usuaria apoyo para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el **Capítulo IV** de las presentes Bases en las propuestas técnicas (expedientes y muestras) de los postores, en vista a que han sido elaborados por la mencionada y en aplicación del quinto párrafo del artículo 27º del Reglamento. Asimismo, si el área usuaria determina que alguna propuesta no cumple con las referidas especificaciones ésta no será admitida.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en el **Capitulo V** de las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor y a la documentación sustentatoria presentada por el postor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el **puntaje mínimo de 60 puntos**, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

Los miembros del Comité Especial no tendrán acceso ni evaluaran a las propuestas económicas sino hasta que la evaluación técnica haya concluido.

2.11.2 Evaluación Económica

A efectos de la admisión de la propuesta económica, el Comité Especial verificara que tal propuesta no exceda al valor referencial establecido, en caso contrario será descalificada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$$

Donde:

- i = Propuesta
- Pi = Puntaje de la propuesta económica i
- Oi = Propuesta Económica i
- Om = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.11.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

Tanto la evaluación técnica como la evaluación económica se califican sobre cien (100) puntos. El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1\ PTi + c2\ PEi$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = ***0.70***
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = ***0.30***

La propuesta evaluada como la mejor será la que obtenga el mayor puntaje total

2.12 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. La Buena Pro se entenderá notificada en el acto público, sin admitir prueba en contrario, sin perjuicio de su publicación en el SEACE.

En la fecha señalada en las Bases, el comité Especial procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora, dando a conocer los resultados del proceso de selección a través de un cuadro comparativo, en el que se consignara el orden de prelación y el puntaje técnico, económico y total obtenidos por cada uno de los postores.

En el supuesto que dos (02) o mas empresas empaten, el otorgamiento de la Buena Pro se efectuara acorde a lo establecido en el Artículo 73º del Reglamento.

Debemos indicar que se podrá distribuir la buena pro en los ítems: 03 Almohaditas, 06 Tiras Largas; los elaborados en madera: 05 Tablero de Plantado, 13 Carritos de madera, 14 Bloques de madera e instrumentos musicales: 19 Triángulo, 20 Palo de lluvia, 21 Claves, 22 Tambores, 23 Panderetas, 24 maracas, 25 Cajas chinas, 26 Toc toc, 27 Castañuelas, 28 Huiros, 29 Sonajas Cascabel, Según Informe N°060-2009 VMGP/DIGEBR_DEI_ARME, enviado a la Unidad de Abastecimiento con memorando N° 294-2009VMGP/DIGEBR-DEI e Informe Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado N° 026-2009-ME/SG-OGA-UA-APAB-EM y Resumen Ejecutivo, en el que el área de Estudios de Mercado recomienda prever la posibilidad de la distribución de la buena pro, de acuerdo al artículo 74° del Reglamento.

2.11 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE al día siguiente de producido.

Cuando se hayan presentado dos (02) o mas propuestas, el consentimiento de la Buena Pro, se producirá a los ocho (08) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

CAPÍTULO III
INFORMACIÓN ADICIONAL

3.1. VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la oferta deberá mantenerse durante el proceso de selección hasta suscribir el contrato, a través de la garantía de Seriedad de la Oferta.

Para ser considerada válida una propuesta, deberá cumplir con lo establecido en las presentes bases. La documentación presentada por el postor no deberá tener borradura, enmendadura o corrección alguna.

3.2 DE LOS CONTRATOS

Una vez que la Buena Pro ha quedado consentida o administrativamente firme, tanto la Entidad como el o los postores ganadores, están obligados a suscribir el o los contratos respectivos, conforme a los plazos y procedimientos para suscribir el contrato que se establecen en los Artículos 137º y 148º del Reglamento.

El contrato será suscrito por la Entidad, a través del funcionario competente o debidamente autorizado, y por el contratista que obtiene la Buena Pro, ya sea directamente o por medio de su apoderado, tratándose de persona natural, y tratándose de persona jurídica, a través de su representante legal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 139° del Reglamento.

De conformidad al Artículo 141º del Reglamento, para suscribir el contrato, el postor ganador de la Buena Pro deberá presentar, además de los documentos previstos en las Bases, los siguientes:

- Constancia vigente de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- Garantía de fiel cumplimiento, emitida por una suma equivalente a 10% del monto adjudicado y deberá tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista;
- Garantía por el monto diferencial de propuesta, de ser el caso; vigente hasta la conformidad de la última prestación a cargo del contratista;
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas de los asociados, de ser el caso;
- Copia de DNI del Representante Legal;
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa con una antigüedad no mayor de dos (02) meses a la fecha de firma del contrato;
- Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- Copia del RUC de la empresa;
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI), correspondiente al contratista, indicando el banco al cual pertenece, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 26º de la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería para el Gobierno Nacional y Regional.

3.3 DE LAS GARANTÍAS

El único medio de garantía que debe presentar el contratista es la Carta Fianza, la misma que deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al sólo requerimiento de la Entidad, siempre y cuando haya sido emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones o estar considerada en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Previamente a la firma del contrato, el postor ganador de la buena pro deberá entregar a la Entidad una Carta Fianza, la misma que deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la Entidad, emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato. Esta garantía deberá tener vigencia hasta la

conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, de conformidad con el Artículo 158° del Reglamento.

GARANTÍA POR EL MONTO DIFERENCIAL DE PROPUESTA

Cuando la propuesta económica fuese inferior al valor referencial en más del diez por ciento (10%) de éste, junto a la garantía de fiel cumplimiento y con idéntico objeto y vigencia, el postor ganador deberá presentar una garantía adicional por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la diferencia entre el valor referencial y la propuesta económica. Dicha garantía deberá tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, de conformidad con el Artículo 160° del Reglamento, materializada a través de una carta fianza.

3.4 EJECUCION DE GARANTIAS

Las garantías se harán efectivas conforme a las estipulaciones contempladas en el artículo 164° del Reglamento.

3.5 VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que lo contiene. Tratándose de la adquisición de bienes y servicios, el contrato rige hasta que el funcionario competente dé la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista y se efectúe el pago.

3.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Luego de la aprobación final de la muestra por parte de la DEI, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de **60 días calendario** para entregar la producción final de los ítem 01, 02, 03, 04, 05, 06, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, **100 días calendario** para entregar la producción final de los ítems 07, 08, 09, 10, 11, 12, 15 y 16. Durante este plazo la DEI supervisará la producción de los materiales y la empresa deberá subsanar las observaciones que se presenten.

3.7 DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención de la prestación requerida y las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con los Artículos 165°, 167º y 168° del Reglamento.

3.8 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será en Nuevos Soles contra la entrega de la totalidad de los bienes correspondientes.

Las empresas podrán efectuar entregas parciales de los bienes, siempre que correspondan al 50% o más de la cantidad contratada y las realicen a mitad del plazo ofertado, es decir una empresa podrá entregar y realizar la solicitud de pago de la misma a los 30 días (para bienes con 60 días de plazo de entrega) y a los 50 días (para bienes con 100 días de plazo de entrega), la entrega se coordinará previa comunicación a la Unidad de Abastecimiento, el responsable del Almacén y la coordinadora del Área de Recursos y Materiales de la Dirección de Educación Inicial.

La conformidad se otorgará en un plazo que no excederá de los diez (10) días naturales de ejecutada la prestación y el pago se efectuará dentro del plazo de diez (10) días naturales computados desde la conformidad de la prestación, conforme a lo establecido por el artículo 181º del Reglamento.

3.8 DISPOSICIONES FINALES

El presente proceso se rige por las bases y lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Legislativo N° 1017), su Reglamento (Decreto Supremo N° 184-2008-EF), modificatorias, así como por las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO IV

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

ADQUISICIÓN DE MÓDULOS EDUCATIVOS PARA LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN Y BIBLIOTECA DE AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS DE LOS JARDINES INFANTILES Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL

I. JUSTIFICACIÓN

La adquisición de un módulo de materiales educativos con características que apunten a favorecer y promover aprendizajes significativos y de calidad en las áreas de comunicación y matemática, forma parte del programa estratégico logros de aprendizaje al finalizar el tercer ciclo de la educación básica regular del Presupuesto por resultados para el año fiscal 2009 del pliego Ministerio de Educación de las regiones Callao, Junín, Lima Metropolitana, Lima provincias y la provincia de la Convención – distritos Pichari, Kimbichi y Vilcabamba. La especificidad de atención con materiales resulta pertinente ante la necesidad de asegurar logros de aprendizaje, como lo evidencian los últimos resultados de la Evaluación Censal a los estudiantes del III ciclo de Educación Básica Regular.

Para favorecer el logro de aprendizajes significativos se ha tenido en cuenta que los juguetes y materiales motiven la exploración y la acción, brindándoles a los niños y niñas diversas oportunidades de juego libre y situaciones para expresar, crear, recrear, probar, experimentar, comparar y reflexionar, entre otras formas de aprendizaje.

En este sentido, es necesario contar con objetos idóneos, apropiados para la edad, las posibilidades de acción, los intereses y las necesidades de los niños y niñas, además de ser objetos cálidos, multifuncionales y multiuso, que apoyará el desarrollo de diferentes capacidades durante el proceso educativo.

II. FINALIDAD PÚBLICA

Adquirir módulos de material educativo que favorezcan el desarrollo de capacidades y actitudes en las Áreas de Comunicación y Matemática contenidas en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, de 278,423 niñas y niños de 3 a 5 años de los jardines de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial en ámbitos urbanos y rurales de las regiones Callao, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias y la provincia de la Convención Cusco, distritos Pichari, Kimbichi y Vilcabamba.

III. OBJETIVO

Contar con un documento que defina con precisión y claridad:

- las características físicas de los productos a adquirir
- la forma de presentación de cada uno de ellos

las condiciones del proceso de producción de los módulos de las áreas de Comunicación y Matemática para niños y niñas de 3 a 5 años de los jardines infantiles y programas no escolarizados de Educación Inicial de las regiones de las regiones Callao, Junín, Lima Metropolitana, Lima provincias y la provincia de la Convención – distritos Pichari, Kimbichi y Vilcabamba.

IV. META

	AULAS DE JARDÍN	PRONOEI	TOTAL POR REGIÓN
Callao	540	176	716
Cusco – Provincia de la Convención – Distritos Kimbiri , Pichari y Vilcabamba	--	--	85
Junín	1164	533	1697
Lima Metropolitana	4271	1838	6109
Lima provincia	893	386	1279
TOTAL REGIONES	6,868	2,933	9,886

V. USUARIOS

278,423 niñas y niños de 3 a 5 años de los jardines de las instituciones educativas y programas no escolarizados de Educación Inicial en ámbitos urbanos y rurales de las regiones Callao, Junín, Lima Metropolitana, Lima provincias y la provincia de la Convención – Cusco, distritos Pichari, Kimbichi y Vilcabamba.

VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Se elabora el diseño del módulo teniendo presente que la estrategia fundamental de aprendizaje en el nivel de Educación Inicial es el juego libre, donde el rol del docente es observar el comportamiento del niño con relación al material y las iniciativas que surjan en su proceso de exploración, para al mismo tiempo, irle planteando retos en función a lo que el niño y niña va creando, respetando su proceso de aprendizaje.
La propuesta pedagógica del nivel de Educación Inicial se caracteriza por combinar la actividad intencional y planificada con el pleno desarrollo de la iniciativa y el juego libre del niño. Por ello, los materiales educativos propuestos tienen las siguientes características:

- Simples, porque los niños comprenden con facilidad como usarlos.
- Manipulables, porque son fáciles de usar y de transportar, respetando el tamaño y la edad de los niños y niñas de 3 a 5 años.
- Contextualizados, porque los personajes y situaciones que se proponen son conocidos por los niños, forman parte de su entorno familiar, social y comunal (personas, costumbres, plantas, animales).
- Sensoriales, porque permiten a los niños utilizar sus 5 sentidos.
- De presentación atractiva, porque las figuras y colores llamativos provocan su curiosidad y atención.
- Seguros, porque no se usan materiales tóxicos, ni se admite la presencia de bordes cortantes, puntas ni astillas.
- Multiusos, porque posibilitan el desarrollo de una amplia gama de actividades. También permiten la combinación del trabajo individual y el trabajo grupal.

Cada módulo de material educativo responde a los logros de aprendizaje previstos en las áreas curriculares del Diseño Curricular Nacional:

- El Área de Matemática permite a los niños y niñas resolver problemas cotidianos, realizar elaboraciones mentales para comprender el mundo sociocultural y natural que les rodea, ubicarse y actuar en él, representarlo e interpretarlo. En este caso, los materiales estarán dirigidos básicamente a desarrollar las nociones de conservación de cantidad y número, clasificación y seriación.

- El Área de Comunicación tiene como meta el desarrollo de las competencias comunicativas y lingüísticas de las niñas y los niños. Su desarrollo contribuye a la adquisición de capacidades cognitivas, afectivas, sociales y metacognitivas mediante el uso del lenguaje verbal, corporal, gestual, visual, plástico, dramático y musical. Los niños necesitan aprender a comunicarse en los diferentes ámbitos en los que interactúan, siendo capaces de expresarse, comprender mensajes orales y escritos y de producir textos. Éste módulo incluye en los materiales educativos que promueven la función simbólica y la colección de la biblioteca de aula.

En el segundo ciclo los niños y niñas realizan un juego libre que les permite explorar y ejercitar su cuerpo, así como explorar materiales con todos sus sentidos de manera espontáne,,a y con placer. En este proceso de explorar los materiales educativos los niños y niñas tendrán la posibilidad de ampliar sus descubrimientos y reflexiones basándose en sus acciones para enriquecer sus aprendizajes. Es por eso que se privilegian los materiales acogedores y seguros, resistentes, de fácil manejo y no muy estructurados.

VII. MÓDULO DE MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN Y BIBLIOTECA DE AULA Y CANTIDADES

El módulo de Comunicación y Matemática está compuesto por los siguientes ítems:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD REQURIDA
ITEM 01	Juego de números	9,886
ITEM 02	Octogonito	9,886
ITEM 03	Almohaditas	9,886
ITEM 04	Dados	9,886
ITEM 05	Tablero de plantado	9,886
ITEM 06	Tiras largas	9,886
ITEM 07	Tangram	9,886
ITEM 08	Kit de animales domésticos	9,886
ITEM 09	Kit de animales de la granja	9,886
ITEM 10	Kit de animales de la selva	9,886
ITEM 11	Kit de bebés	9,886
ITEM 12	Kit de cocina	9,886
ITEM 13	Carritos de madera	9,886
ITEM 14	Bloques de madera	9,886
ITEM 15	Juego de piezas para encajar	9,886
ITEM 16	Juego de construcción	9,886
ITEM 17	Teatrín	9,886
ITEM 18	Kit de títeres de dedo	9,886
ITEM 19	Triángulo	9,886
ITEM 20	Palo de lluvia	9,886
ITEM 21	Claves	9,886
ITEM 22	Tambores	9,886
ITEM 23	Panderetas	9,886
ITEM 24	Maracas	9,886
ITEM 25	Cajas chinas o Cajas sonoras	9,886
ITEM 26	Toc toc	9,886
ITEM 27	Castañuelas	9,886
ITEM 28	Huiros	9,886
ITEM 29	Sonajas de cascabel	9,886
ITEM 30	Cuento donde los niños son los protagonistas (de 4 a 5 años)	9,886
ITEM 31	Cuento donde los niños son los protagonistas (3 años)	9,886

ITEM 32	Cuento donde los animales son protagonistas (de 4 a 5 años)	9,886
ITEM 33	Cuento donde los animales son los protagonistas (3 años)	9,886
ITEM 34	Colección de cuentos clásicos universales	9,886
ITEM 35	Cuentos para niños y niñas de 3 años sobre los colores	9,886
ITEM 36	Cuento para niños y niñas de 3 años sobre las formas	9,886
ITEM 37	Cuento para niños y niñas de 3 años sobre los tamaños	9,886
ITEM 38	Cuento de indicios sobre animales	9,886
ITEM 39	CD de canciones infantiles para niños de 3 años / con cancionero	9,886
ITEM 40	CD de canciones infantiles para niños de 4 y 5 años / con cancionero	9,886

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

ÍTEM 01 / Juego de números

1. CANTIDAD DE JUEGOS POR MODULO : 01
2. CANTIDAD DE JUEGOS A ADQUIRIR : 9,886 Juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo del pensamiento, la habilidad manual, la imaginación y la creatividad.
- Agrupa objetos de acuerdo a atributos.
- Compara y describe colecciones de objetos, utilizando cuantificadores aproximativos y comparativos.
- Identifica y establece en colecciones la relación entre número y cantidad del 1 hasta el 9.
- Aprende a respetar normas y pautas de convivencia al escuchar las ideas de los demás y compartir el material con otros niños.
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Disfruta al descubrir diferentes cantidades.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

El juego está compuesto por: 50 números del 0 al 9 , 16 Signos: Más, menos, mayor, menor, igual (y 08 cordones.

6. FORMA DE USO

Los niños podrán realizar diversos juegos numéricos.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

50 números del 0 al 9:
Material: Plancha EVA Foam (Etilo Vinil Acetato), espuma microporosa, no tóxica, hipoalergénicas, consistencia compacta, lavable. Resistente al rasgado.
Cinco piezas de cada dígito.
Dimensión de los números: 12 cm. de largo y 8 cm de ancho aprox., espesor de 8 mm. aprox.
De 4 colores vivos diferentes: amarillo, rojo, azul y verde.
Las piezas presentan colores de tono parejo.
Las piezas no presentan perforaciones, marcas o manchas.

16 Signos: más (4), menos (4), mayor o menor (4), igual (4).
Material: Plancha EVA Foam (espuma microporosa, no tóxica, hipoalergénicas) consistencia compacta, lavable. Resistente al rasgado.
Dimensión de los números: 12 cm. de largo, 8 cm. aprox. y 8 mm. aprox.de espesor.
Todos de un solo color, azul o rojo. Las piezas presentan colores de tono parejo.

Las piezas no presentan perforaciones, marcas o manchas.

Cordones: 08 cordones circulares de nylon de 6 mm. de diámetro aproximadamente. Este material deberá mantener su forma y longitud al estirarse.

- El largo de los cordones deben ser de 1.5 metros y 2 metros de largo (aproximadamente).
- 04 cordones azules (dos de 1.5 m. y dos de 2 m.)
- 04 cordones rojos (dos de 1.5 m. y dos de 2 m.)
- El cordón en sus extremos tiene una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

8. ENVASE:

- Envase plástico y hermético, con tapa, que permita la conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar su uso de forma autónoma. De plástico clarificado, no reciclado.

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial", "Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

**Las fotos son referenciales.*

ÍTEM 02 / Octogonito

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÒDULO : 01
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo del pensamiento, la habilidad manual, la imaginación y la creatividad.
- Promueve la adquisición de nociones como: forma y color.
- Favorece el desarrollo de su ubicación en el espacio.
- Este material se puede utilizar también para realizar actividades de agrupación, clasificación y seriación.
- Favorece el desarrollo de la capacidad de planificación y ejecución de nuevas ideas y proyectos de construcción.
- Aprende a respetar normas y pautas de convivencia al escuchar las ideas de los demás y compartir el material con otros niños.
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Disfruta al descubrir diferentes cantidades.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

El octogonito está compuesto por piezas octogonales que encajan unas con otras.
Consta de:

- 72 piezas octogonales
- 01 envase hermético de plástico.

6. FORMA DE USO

Los niños encajarán las piezas unas con otras para elaborar diversas figuras con formas y volúmenes.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

PIEZAS:

- 72 piezas de 11 a 13 cm aproximadamente cada una.
- De forma octogonal.
- Cuentan con 4 incisiones equidistantes entre sí, que permiten encajar una con otra por los bordes, de manera que los niños pueden elaborar construcciones con ellas. Las incisiones son de 2 cm. de largo y 0.5 mm de ancho.
- Material: Plancha EVA Foam (espuma microporosa, no tóxica, hipoalergénicas) consistencia compacta, lavable.
- Espesor: 8 mm
- De 4 colores vivos diferentes: amarillo, rojo, azul y verde. Las piezas presentan colores de tono parejo.

- 18 piezas de cada color.
- Con tres diseños diferentes de bordes y tres tipos de texturas.
- Las piezas no presentan perforaciones, marcas o manchas.

8. ENVASE:

- Envase plástico y hermético, con tapa, que permita la conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar su uso de forma autónoma. De material duro y resistente (plástico virgen clarificado, no reciclado).

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ". Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

**Las fotos son referenciales.*

ÍTEM 03 / Almohaditas

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÒDULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Identifica objetos y sus características perceptuales: color, tamaño, diseños.
- Relaciona objetos por semejanzas o diferencias teniendo en cuenta uno o más atributos y los explica.
- Ordena objetos de grande a pequeño utilizando material estructurado y no estructurado, verbalizando el criterio de ordenamiento.
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Este material está compuesto por almohaditas de tela con diferentes atributos.
Consta de:

- 60 almohaditas.
- 06 cordones.
- 01 funda de tela.

6. FORMA DE USO

Los niños utilizarán las almohaditas para realizar secuencias, seriaciones, agrupaciones, comparando tamaños, texturas, colores y formas.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

- En tela polialgodón.
- Cosidas o remalladas (sin pegamentos ni siliconas), con buenos acabados, sin hilachas, rellenas de espuma delgada o napa siliconada.
- El grosor de cada almohadita debe ser de 5 mm. aproximadamente.

PIEZAS:
60 almohaditas:

- 04 almohaditas de 10cm x 10cm a cuadritos (cuatro colores de cuadritos diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul).
- 04 almohaditas de 7.5 cm x 7.5 cm a cuadritos (cuatro colores de cuadritos diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul).
- 04 almohaditas de 5 x 5 cm a cuadritos (cuatro colores de cuadritos diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul).
- 04 almohaditas de 10cm x 10cm a rayas (cuatro colores de cuadritos diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul).
- 04 almohaditas de 7.5 cm x 7.5 cm a rayas (cuatro colores de rayas diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul)
- 04 almohaditas de 5 x 5 cm a rayas (cuatro colores de rayas diferentes: amarillo, rojo, verde,

naranja o azul).
- 04 almohaditas de 10cm x 10cm floreadas (cuatro colores de flores diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul), con el fondo de un solo color, sin otro diseño.
- 04 almohaditas de 7.5 cm x 7.5 cm floreadas (cuatro colores de flores diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul), con el fondo de un solo color, sin otro diseño.
- 04 almohaditas de 5 x 5 cm floreadas (cuatro colores de flores diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul).
- 04 almohaditas de 10cm x 10cm con lunares (cuatro colores de lunares diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul), con el fondo de un solo color, sin otro diseño.
- 04 almohaditas de 7.5 cm x 7.5 cm con lunares (cuatro colores de lunares diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul), con el fondo de un solo color, sin otro diseño.
- 04 almohaditas de 5 x 5 cm con lunares (cuatro colores de lunares diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul), con el fondo de un solo color, sin otro diseño.
- 04 almohaditas de 10cm x 10cm de color entero (cuatro colores diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul).
- 04 almohaditas de 7.5 cm x 7.5 cm de color entero (cuatro colores diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul).
- 04 almohaditas de 5 x 5 cm de color entero (cuatro colores diferentes: amarillo, rojo, verde, naranja o azul).

CORDONES:

06 cordones circulares de nylon de 6 mm aproximadamente. Este material deberá mantener su forma y longitud al estirarse.

De 1.5 metros y 2 metros de largo (aproximadamente).
- 02 cordones verdes (uno de 1.5 m. y otro de 2 m)
- 02 cordones amarillos (uno de 1.5 m. y otro de 2 m)
- 02 cordones rojos (uno de 1.5 m. y otro de 2 m)

El cordón en sus extremos tiene una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

8. ENVASE:

- Tendrá una funda de tela de *taslan* de color verde con un cordón grueso para cerrarlo que permita meter y sacar con facilidad las almohaditas. El cordón en sus extremos tiene una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.
- La funda llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" , "Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"
- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

**Las fotos son referenciales.*

ÍTEM 04 / Dados

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÒDULO : 02 dados
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 Kits
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla las nociones de cantidad y de número.
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Los dados son cubos de espuma forrados con tela plastificada que llevan en cada cara una determinada cantidad de puntos impresos que representan a los dígitos del 1 al 6.
Consta de:

- 02 dados.
- 01 funda de tela plastificada.

6. FORMA DE USO

Los niños lanzaran el cubo y realizaran diversos juegos numéricos.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

PIEZAS:
02 dados:

- En lino pesado plastificado lavable y relleno de espuma.
- Espuma de alta densidad (20 kg/m^3).
- De aprox. 30 x 30 cm. de lado.
- De 2 colores vivos: 1 dado rojo y 1 dado verde.
- En cada cara presenta una determinada cantidad de puntos impresos, para representar los dígitos del 1 al 6. Cada punto debe tener un diámetro de 6 cm, y distribuidos de manera equidistante en cada cara del dado.
- Los puntos aparecerán en el mismo orden que en los dados habituales.
- Se utilizará para la impresión tinta vinílica para serigrafía no tóxica.
- Con cierre plástico grueso, ubicado en uno de los vértices para poder sacar el cubo de espuma y lavar la tela.
- Con buenos acabados, sin hilachas.

8. ENVASE:

- Tendrá una funda de tela taslán (que no despinte, ni se pegue con el calor) con un cordón grueso para cerrarlo que permita meter y sacar los cubos con facilidad. El cordón en sus extremos tiene una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

- La funda llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color

y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial", "Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

**Las fotos son referenciales.*

ÍTEM 05 Tablero de plantado

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÒDULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 Tableros
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES
   - Desarrollar nociones de seriación por tamaños.
   - Ordena objetos de largo a corto, utilizando material estructurado y no estructurado, verbalizando el criterio de ordenamiento
   - Establece por comparación longitudes: más largo, más corto, igual de largo, al medir diferentes objetos de su entorno.
   - Establece por comparación la altura: alto y bajo al medir diferentes objetos de su entorno, describiendo las relaciones.
   - Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
   - Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
   - Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO
   Es una base de madera en la que se encajan palotes de madera de diferente tamaño.
   Consta de:
   - 01 tablero.
   - 25 palotes.

6. FORMA DE USO
   Los niños encajarán los palotes de madera de diferente tamaño en el tablero según diversos criterios.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

TABLERO:
- Un tablero cuadrado de 20x20 cm. de lado y 20 ± 2 mm. de espesor, con 25 perforaciones distribuidas de manera equidistante sobre el tablero.
- El tablero será de tablero contrachapado fenólico (triplay de 18 mm) o madera de pino con contenido de humedad ≤ 12%.
- Las perforaciones del tablero serán de 2.5 cm. de diámetro y de 1.5 cm. de profundidad.
- El tablero debe estar lijado y barnizado en color natural con barniz al agua, no tóxico.
- Bordes boleados, lisos, suaves al tacto y acabado uniforme, tanto externa como internamente.

PALOTES:
- 25 palotes de madera.
- Las madera que se podrán utilizar son: cedro, caoba, tornillo, mohena amarilla, pino u otra madera que supere a las mencionadas anteriomente.
- El contenido de humedad de la madera debe ser ≤ al 12 %.

- De los 25 palotes:
  - 5 palotes miden 2.5 cm., pintados en resina de medio acuoso en color anaranjado.
  - 5 palotes miden 4.0 cm., pintados en resina de medio acuoso en color verde claro.
  - 5 palotes miden 5.5 cm., pintados en resina de medio acuoso color amarillo.
  - 5 palotes miden 7.0 cm., pintados en resina de medio acuoso en color azul claro o turquesa.
  - 5 palotes miden 8.5cm., pintados en resina de medio acuoso en color rojo.
- Todos los palotes tendrán el mismo diámetro, de manera que se puedan intercambiar de lugar y encajar con facilidad dentro de los orificios de la base, sin quedar bailando.
- Se descalificarán aquellas muestras que tengan olor fuerte de pintura, se peguen entre sí o se desprenda la pintura con el roce.
- Los palotes deben tener un acabado uniforme, con bordes lisos y suaves al tacto.
- Se solicitará las especificaciones técnicas de la pintura que se utilice, garantizando la no toxicidad.

8. ENVASE:

- Se presenta envuelto en film plástico, dentro de una caja de cartón corrugado, tipo C de 4 mm de espesor.
- El tablero llevará grabado en la cara inferior de la base el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - " Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"
- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 06 / Tiras largas

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÒDULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES
   - Favorece el desarrollo del pensamiento, la habilidad manual, la imaginación y la creatividad.
   - Promueve la adquisición de nociones como tamaño y distancia.
   - Favorece el desarrollo de su ubicación en el espacio.
   - Resuelven situaciones problemáticas que implican aplicaciones sencillas: agregar, reunir, juntar, medir y comparar.
   - Ordena objetos de largo a corto, utilizando material estructurado y no estructurado, verbalizando el criterio de ordenamiento.
   - Favorece el desarrollo de la capacidad de planificación y ejecución de nuevas ideas y proyectos de construcción.
   - Aprenden a respetar normas y pautas de convivencia al escuchar las ideas de los demás y compartir el material con otros niños.
   - Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotiianas.
   - Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
   - Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO
   El juego de tiras largas está compuesto por tiras de tela de diferentes largos que pueden adherirse unas con otras.
   Consta de:
   - 30 tiras de tela
   - 01 funda de tela.

6. FORMA DE USO
   Los niños adhieren unas tiras con otras para medir, comparar tamaños y distancias.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

PIEZAS:

- 30 tiras de tela, de 6 colores vivos diferentes, con las siguientes medidas:
  - 6 tiras de 20cm x 5 cm de diferente color.
  - 6 tiras de 40cm x 5 cm de diferente color.
  - 6 tiras de 60cm x 5 cm de diferente color.
  - 6 tiras de 80cm x 5 cm de diferente color.
  - 6 tiras de 1mt x 5cm. de diferente color.

- Confeccionadas en tela poli algodón.
- Este material deberá mantener su forma y longitud al estirarse.
- Cosidos por todo el borde (con los filos de la tela hacia adentro) con buenos acabados, sin hilachas. Lavable.
- No se utilizará goma ni silicona.

- En 6 colores vivos; por ejemplo: naranja, verde, azul, rojo, amarillo, fucsia. No destiñen.
  En los extremos de cada una de las piezas se colocará un pega pega de 3 x 3 cm. con la finalidad de unir cada una de ellas entre si con facilidad.

8. ENVASE:

- Tendrá una funda de tela taslán, de color verde con un cordón grueso para cerrarlo que permita introducirlo y/ o sacarlo con facilidad. El cordón en sus extremos tiene una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

- La funda llevará impreso en un lugar visible el nombre del material, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - " Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 07 / Tangram

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo del pensamiento, la habilidad manual, la imaginación y la creatividad.
- Promueve la adquisición de nociones como forma y color.
- Favorece el desarrollo de su organización espacial.
- Resuelven situaciones problemáticas que implican aplicaciones sencillas: agregar, reunir, juntar, medir y comparar.
- Favorece el desarrollo de la capacidad de planificación y ejecución de nuevas ideas y proyectos de construcción.
- Aprenden a respetar normas y pautas de convivencia al escuchar las ideas de los demás y compartir el material con otros niños.
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO
El juego de Tangram está compuesto por fichas plásticas de diversas formas geométricas. Consta de 250 piezas, 01 envase plástico y 36 fichas de diseños.

6. FORMA DE USO
Los niños forman diversos diseños, realizan comparaciones y mediciones. Pueden también hacer secuencias.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO
   - Las piezas son de plástico, resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material virgen.
   - El plástico usado no debe ser tóxico. Tipo ABS
   - El kit consta de 250 piezas, entre las que se encuentran: rombos, cuadrados, triángulos, hexágonos, trapecios y otros.
   - Presenta piezas de diversos tamaños, mínimo de 2.5 cm y máximo de 5 cm aprox., con un espesor de 0.5 cm.
   - *Se presentan en 6 colores diferentes.*
   - *Presenta un mínimo de 36 tarjetas en cartulina foldcote calibre 16 plastificado, tamaño A4 , con diseños sugeridos.*

8. ENVASE:

- Envase plástico transparente, no reciclado, resistente y hermético con tapa, que permita la conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar su uso de forma autónoma.

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial", "Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 08 / Animales domésticos

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 JUEGO
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES :

- Favorece el desarrollo del pensamiento, la habilidad manual, la imaginación y la creatividad.
- Promueve la adquisición de nociones como: forma, color.
- Relaciona objetos por semejanzas o diferencias teniendo en cuenta uno o más atributos y los explica.
- Favorece el desarrollo de la capacidad de planificación y ejecución de nuevas ideas y proyectos de construcción.
- Aprenden a respetar normas y pautas de convivencia al escuchar las ideas de los demás y compartir el material con otros niños.
- Relaciona los objetos de una colección utilizando cuantificadores: muchos, pocos, uno, ninguno, varios, más que, menos que, etc.
- Crea series de objetos de acuerdo a uno o más criterios y los argumenta
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO
   Está compuesto por diversos animales domésticos de plástico.
   Consta de 72 piezas y 01 envase hermético de plástico.

6. FORMA DE USO:
   Los niños realizan agrupaciones siguiendo uno o varios criterios, diseñan secuencias y seriaciones.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

- El kit consta de 72 piezas.
- Las piezas son de plástico (Polipropileno), resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material virgen.
- El juego presenta 6 animales diferentes, entre los que pueden estar: perros, gato, pez, conejo, pájaro, cuy.
- El juego presenta 12 piezas de cada animal.
- Cada animal en 6 colores enteros diferentes
- Miden entre 6 y 8 cm.
- Los animales tienen volumen, presentan características lo más cercanas a su forma real (no son dibujos animados).

8. ENVASE:

- Se presentan en un envase plástico transparente, no reciclado y hermético que permita la

conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar su uso de forma autónoma.

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - " Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 09 / Animales de granja

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 JUEGO
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo del pensamiento, la habilidad manual, la imaginación y la creatividad.
- Promueve la adquisición de nociones como: forma, color, tamaño.
- Relaciona objetos por semejanzas o diferencias teniendo en cuenta uno o más atributos y los explica.
- Favorece el desarrollo de la capacidad de planificación y ejecución de nuevas ideas y proyectos de construcción.
- Aprenden a respetar normas y pautas de convivencia al escuchar las ideas de los demás y compartir el material con otros niños.
- Relaciona los objetos de una colección utilizando cuantificadores: muchos, pocos, uno, ninguno, varios, más que, menos que, etc.
- Crea series de objetos de acuerdo a uno o más criterios y los argumenta
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO
   Está compuesto por diversos animales de plástico pertenecientes a la granja.
   Consta de 72 piezas y 01 envase hermético de plástico.

6. FORMA DE USO
   Los niños realizan agrupaciones siguiendo uno o varios criterios, diseñan secuencias y seriaciones.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

- El kit consta de 72 piezas (36 crías, 36 adultos).
- Las piezas son de plástico (Polipropileno), resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material virgen.
- El juego presenta 6 parejas de animales diferentes (el adulto y la cría), entre los que pueden estar: conejo, oveja, pato, vaca, caballo, chancho.
- Cada animal en 6 colores enteros diferentes: azul, verde, amarillo, anaranjado, rojo, morado.
- Las crías miden 3 cm aprox. y los adultos entre 4 cm y 5 cm aproximadamente.
- Los animales tienen volumen, presentan características lo más cercanas a su forma real (no son dibujos animados).

8. ENVASE:

- Se presentan en un envase plástico transparente, no reciclado y hermético que permita la conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar

su uso de forma autónoma.

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ". Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 10 / Animales de la selva

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo del pensamiento, la habilidad manual, la imaginación y la creatividad.
- Promueve la adquisición de nociones como: forma, color, tamaño.
- Relaciona objetos por semejanzas o diferencias teniendo en cuenta uno o más atributos y los explica.
- Favorece el desarrollo de la capacidad de planificación y ejecución de nuevas ideas y proyectos de construcción.
- Aprenden a respetar normas y pautas de convivencia al escuchar las ideas de los demás y compartir el material con otros niños.
- Relaciona los objetos de una colección utilizando cuantificadores: muchos, pocos, uno, ninguno, varios, más que, menos que, etc.
- Crea series de objetos de acuerdo a uno o más criterios y los argumenta
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

El kit está compuesto por animales de plástico de la selva.
Consta de: 60 piezas y 01 envase hermético de plástico.

6. FORMA DE USO

Los niños realizan agrupaciones siguiendo uno o varios criterios, diseñan secuencias y seriaciones.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

- El kit consta de 60 piezas
- Las piezas son de plástico (Polipropileno), resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material virgen.
- De plástico suave, fabricados en PVC (Policloruro de Vinilo) flexible, libre de phthalate
- Presenta 12 animales, entre los cuales pueden estar: elefante, león, tigre, leopardo, jirafa, rinoceronte, venado, buey, zebra, hipopótamo, gorila, avestruz, entre otros.
- Presenta 5 animales iguales de cada modelo en colores que se asemejan lo más cercanamente posible a los colores reales.
- Miden de 6 a 8 cm aprox.
- Los animales tienen volumen, presentan características lo más cercanas a su forma real (no son dibujos animados).

8. ENVASE:

- Se presentan en un envase plástico virgen transparente, clarificado, no reciclado y hermético que permita la conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar su uso de forma autónoma.

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ". Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 11 / Kit de bebés

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MODULO : 01 Kit
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 Kits
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Expresa sus emociones y representa acciones y vivencias, utilizando el juego dramático como forma de comunicación y representación.
- Desarrolla la función simbólica, evocando y representando situaciones, conocimientos, deseos y sentimientos.
- Promueve la comunicación oral entre los niños y niñas, quienes intercambian con espontaneidad sus sentimientos, deseos, ideas y experiencias.
- Promueve la interacción y el juego grupal entre los niños, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:
El kit de bebés es un juego de dos muñecos bebés de diferentes rasgos étnicos: 01 mestizo y 01 negro.
Consta de 02 bebés

6. FORMA DE USO:
Se caracterizan por ser de plástico blandos y livianos para que los niños puedan abrazarlos y cargarlos. Los niños podrán cambiar la ropa con facilidad.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

- 02 Bebés de diferente raza (negra y mestizo).
- De látex virgen, no tóxico.
- De 25 cm a 30 cm. de largo aproximadamente.
- Con características lo más cercanas al bebé real.
- Rostros con expresión amable.
- Los ojos no son movibles.
- El cabello esta insinuado en el látex.
- La cabeza, brazos y piernas son movibles, de manera que pueden sentarse, levantar sus brazos, girar la cabeza. Las articulaciones encajan de tal manera que al girar no se salen de su lugar.
- De sexos diferentes. Dos niñas y dos niños .
- Los muñecos no llevan ningún relleno, son huecos por dentro.
- Con vestimenta propia de bebé (truza u otro).
- Las prendas de vestir podrán ponerse y sacarse.
- La vestimenta deberá tener buenos acabados, toda cosida, sin hilachas, remallados y con basta, sin botones. No se empleará pegamentos de contacto, goma y/o silicona
- Cada bebé llevará grabado en la nuca o parte posterior (espalda) el logotipo del Ministerio de Educación - Prohibida su Venta.

8. ENVASE:

- Se presentan los muñecos en caja, sujetos con alambre metálico plastificado; cada kit se entregará recubierto con film plástico.

ÍTEM 12 / Kit de cocina

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MODULO : 01 Kit
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 Kits
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Expresa sus emociones y representa acciones y vivencias, utilizando el juego dramático como forma de comunicación y representación.
- Desarrolla la función simbólica, evocando y representando situaciones, conocimientos, deseos y sentimientos.
- Promueve la comunicación oral entre los niños y niñas, quienes intercambian con espontaneidad sus sentimientos, deseos, ideas y experiencias.
- Promueve la creatividad y la imaginación de los niños, generando un ambiente propicio para compartir sus experiencias sobre la acción que realiza.
- Establece relaciones entre personas y objetos de acuerdo a sus propiedades en situaciones cotidianas en forma autónoma y creativa.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:
Es un juego de utensilios para simular actividades de la vida cotidiana.
Consta de 70 piezas diversas.

6. FORMA DE USO:
Se coloca en el sector del hogar para que los niños realicen actividades de juego simbólico.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

- Las piezas del kit se presentan en colores brillantes y variados.
- Las piezas son de plástico resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material plástico virgen.
- El plástico no es tóxico.
- Las piezas presentan bordes redondeados, uniones listas y suaves al tacto.
- Las uniones de las piezas no se salen con facilidad, están firmemente puestas.
- El kit consta de 70 piezas:
  4 platos tendidos de 7.5 cm de diámetro aprox. en colores diferentes.
  4 platos tendidos de 9.5 cm de diámetro aprox. en colores diferentes.
  4 platos tendidos de 10.5 cm de diámetro aprox. en colores diferentes.
  4 tazas de 5.5 cm de diámetro aprox. 5 cm de alto, con asa al costado. En colores diferentes.
  Cubiertos*: de plástico, en colores diferentes.*
  4 cucharitas de 8 cm de largo x 2.5 cm de ancho x 4 mm grosor aprox. En colores diferentes.
  4 tenedores de 8 cm de largo x 2.5 cm de ancho x 4 mm de grosor aprox. En colores diferentes.
  4 cuchillos de 8 cm de largo x 2.5 cm de ancho x 4 mm de grosor aprox. En colores diferentes.
  01 tetera para hervir agua, con asa. De 10 cm de diámetro aprox.
  01 sartén con tapa, que encaja perfectamente. De 4cm de alto x 11.5 de diámetro aprox. Con mango de 7.5 cm aprox.
  01 olla de 11.5 cm de diámetro y 6.5 cm de alto aprox., con asas a ambos lados, con tapa que encaja perfectamente.

01 olla de 11 cm de diámetro y 5.5 cm alto aprox. con asas a ambos lados, con tapa que encaja perfectamente. Con colador adicional que encaja dentro de la olla.
01 colador de 11 cm de diámetro aprox..
01 tazón de 11.5 cm de diámetro x 4.5cm de alto aprox.
01 rodillo de 12 cm de lago con mango de 4.5 cm y de 4 cm de diámetro aprox.
08 cortadores de plástico de diferentes colores y de figuras variadas. De 4.5 cm de ancho x 6 cm de largo x 1.5 cm de alto aprox.
01 escurridor de platos de 19 cm x 24.5 cm x 5 cm de alto aprox.
01 jarra con tapa de 6.5 cm de diámetro, 8.5 cm de alto aprox, con asa y pico para servir. La tapa encaja en el orificio superior dejando libre el pico para servir.
01 taza de medidas de 8.5 cm de alto, 6.5 cm de diámetro aprox, con asa, de plástico translúcido, con medidas marcadas.
01 juego de cucharitas para medir, de 4 medidas diferentes.
01 tabla de picar de 15.5 cm x 9.5 cm y 1.5 cm de alto aprox.
01 exprimidor de 10 cm de diámetro y 9cm de alto aprox.
05 Utensilios de cocina:
Entre los cuales pueden estar: cuchara grande - cucharón – espumadera – cuchillo de cocina grande –trinche - pisapapa - cuchara grande doble, pinza o tenaza de cocina, batidor de mano. Estos utensilios medirán 15 cm de largo aprox.
12 accesorios:
Entre los cuales pueden estar: salero y pimentero - cortador de pizza - reloj de cocina - decorador – cuchara para helados – copitas para helados - molde para quequitos - canasta para compras – canasta o bandeja de pan – bandeja – alimentos como: frutas, verduras, huevos y carnes.

8. ENVASE:

- Se presenta en caja de cartón, la cual llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - "Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

ÍTEM 13 / Kit de carritos de madera

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MODULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Comunicación
4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el juego dramático y la función simbólica.
- Favorece la expresión espontánea de las vivencias de los niños a través del juego.
- Se relaciona con sus demás compañeros a través del juego.
- Promueve la creatividad y la imaginación.
- Establece relaciones entre personas y objetos de acuerdo a sus propiedades en situaciones cotidianas en forma autónoma y creativa.
- Establece relaciones de seriación por forma, por tamaño: de grande a pequeño, por longitud: de largo a corto.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:
   Consta de 03 carros de diferente color y tamaño.

6. FORMA DE USO:
   Los niños jugarán con los vehículos haciéndolos rodar en diferentes circuitos, representando situaciones de su vida cotidiana y combinando su uso con otros materiales educativos.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

- Elaborados en MDF. Con buen acabado, superficie lisa y suave, con bordes redondeados, sin imperfecciones (sin: clavos, astillas, cola, etc.) que raspen al niño al entrar en contacto con dicho material.
- Modelo sencillo, de una sola pieza. Sin personajes pintados.
- Las rueditas elaboradas en madera cedro, caoba, pino, cumala, mohena u otras superiores a las mencionadas anteriormente.
- El contenido de humedad de la madera debe ser como máximo del 12 % de humedad).
- Debe ser suave y liso al tacto, debidamente lijada y barnizada en color natural con barniz al agua, no tóxico.
- Se descalificarán las muestras que tengan olor fuerte de pintura, se peguen entre sí o se despinten los bordes o las puntas al roce.
- Las pinturas no deben ser tóxicas.
- 1 carrito rojo, de 13.5 cm de largo x 8 cm de alto aprox. y 2 cm de grosor aprox.
  Con 3 ventanitas circulares de 2.5 cm de diámetro aprox.
  Con ruedas circulares de madera, y el eje entre las ruedas será de tarugos de madera estriados de 0.5 mm de diametro, el cual permitirá un fácil desplazamiento. El diametro de las ruedas será de 3.5 cm y un ancho de 2.5 cm.
- 1 carrito verde, de 11.5 cm de largo x 6 cm de alto aprox. y 2 cm de grosor aprox.
  Con 2 ventanitas circulares de 2 cm de diámetro aprox.
  Con ruedas circulares de madera, y el eje entre las ruedas será de tarugos de madera estriados de 0.5 mm de diametro, el cual permitirá un fácil desplazamiento. El diametro de las ruedas será de 2.5 cm y un ancho de 1.5 cm
- 1 carrito turquesa, de 9.5 cm de largo x 4.5 cm de alto aprox. y 2 cm de grosor aprox.
  Con 1 ventanita circular de 2 cm de diámetro aprox.
  Con ruedas circulares de madera, y el eje entre las ruedas será de tarugos de madera estriados de 0.5 mm de diametro, el cual permitirá un fácil desplazamiento. El diametro de las ruedas será de 2 cm y un ancho de 1.5 cm.

8. ENVASE:

- El kit se presenta envuelto en cartón corrugado el cual llevará una etiqueta adhesiva en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, recubierta con papel film plástico.
- Cada carro llevará en la base un pirograbado con la siguiente inscripción: “Ministerio de Educación - Prohibida su Venta".

ÍTEM 14 / Bloques de madera

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÒDULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 Juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrollar sus habilidades y destrezas para las matemáticas mientras los cuentan, los juntan en pares, los separan, los agrupan, los suman, los restan, y cuando notan su peso y su largo.
- Favorece en el niño la adquisición de diversas nociones como: tamaño, forma, color, grosor, peso.
- Establece semejanzas y diferencias en objetos.
- Establece secuencias por color y forma utilizando objetos de su entorno y material representativo.
- Ordena una colección de objetos reconociendo el criterio de ordenamiento: primero, segundo, tercero, primero y último.
- Estimula su imaginación y creatividad.
- Desarrollan sus destrezas físicas mientras los levantan, construyen con ellos y los transportan de un lado a otro.
- Aprenden cómo planificar y ejecutar nuevas ideas para construir un puente, una torre u otras construcciones.
- Aprenden a jugar con otros niños mientras escuchan sus ideas y comparten con ellos.
- Disfruta al realizar actividades lógico matemáticas a través del juego y otras actividades cotidianas.
- Muestra interés para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO
Son piezas de madera de diversas formas, tamaños y colores que los niños utilizarán para crear diversas construcciones.

6. FORMA DE USO
Los niños apilan, alinean, juntan, edifican diversas figuras o construcciones.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

PIEZAS:

- Las maderas que podrán ser utilizadas son: cedro, caoba, ishpingo, tornillo, mohena amarilla, requia, capirona, cumala o pino. Todas las piezas deberán ser de una sola especie de madera.
- Madera seca (máximo 14 % de contenido de humedad).
- La madera debidamente lijada y barnizada en color natural con barniz al agua, no tóxico. Puede tener algunos detalles de colores claros.
- No debe tener grietas, ni rajadura en ninguna pieza, tampoco picaduras, ni nudos sueltos.
- De buen acabado, superficie lisa y suave al tacto, con bordes redondeados, sin imperfecciones que raspen al niño al entrar en contacto con dicho material.
- La pintura no debe despintarse en los bordes, ni que tengan olor fuerte.
- De material no tóxico

- Consta de 86 piezas de madera pintadas de colores vivos en cantidades proporcionales: amarillo, azul, rojo, verde y naranja.
- 10 prismas rectangulares de 8 cm. por 4 cm. por 3 cm.
- 16 prismas rectangulares de 8 cm. por 4 cm. por 4 cm.
- 16 cubos de 4 cm. de lado.
- 10 prismas rectangulares de 8 cm. por 4 cm . por 1 cm.
- 04 prismas triangulares. La base es un triángulo rectángulo de 8.cm. por 4 cm.de altura y 4 cm. de espesor
- 06 prismas triangulares de 4 cm. de base por 2 cm. de altura por 4 cm. de espesor.
- 06 prismas triangulares de 16 cm. de bases por 4 cm de altura y 4 cm. de espesor.
- 04 cilindros de 2.5 cm. de diámetro por 4 cm. de altura
- 02 cilindros de 2.5 cm. de diámetro por 8 cm. de altura
- 04 bloques semicirculares de 5.5 cm. de diámetro y 4 cm. de espesor.
- 04 bloques semicirculares de 16 cm de diámetro y 4 cm de espesor.
- 04 Prisma rectangular de 8cm. por 4 cm. por 4 cm. con semicircunferencia de 6 cm. de diámetro.

8. ENVASE:

- Envase plástico de base rectangular, resistente, plástico transparente, hermético, que permita la conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar su uso de forma autónoma.

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - " Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga: Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 15 / Juego de piezas para encajar

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÒDULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 Juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla sus habilidades y destrezas para las matemáticas mientras los cuentan, los juntan en pares, los separan, los agrupan, los suman, los restan, y cuando notan su peso y su largo.
- Favorece en el niño la adquisición de diversas nociones como: tamaño, forma, color, grosor, peso.
- Estimula su imaginación y creatividad.
- Desarrollan sus destrezas físicas mientras los levantan, construyen con ellos y los transportan de un lado a otro.
- Aprenden cómo planificar y ejecutar nuevas ideas para construir un puente, una torre u otras construcciones.
- Aprenden a jugar con otros niños mientras escuchan sus ideas y comparten con ellos.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Son piezas de plástico de diversas formas, tamaños y colores que los niños utilizaran para crear diversas construcciones estables encajando unas piezas con otras.

6. FORMA DE USO

Los niños encajan las piezas para apilarlas, alinearlas, y edificar diversas construcciones o figuras.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

- El juego consta de 140 piezas como mínimo y 06 personajes articulados que representan a la familia en un contexto multiétnico.
- Las piezas se presentan de distintos tamaños y formas: rectángulos gruesos, rectángulos delgados, rectángulos con bordes curvos, cubos gruesos, entre otros, que permitan armar estructuras de formas variadas.
- Todas las piezas del juego son de plástico resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material virgen.
- El plástico tipo ABS, no tóxico.
- El material es modular permitiendo que las piezas encajen entre sí. Las piezas encajan perfectamente una con otra, de manera que no quedan flojas ni muy ajustadas.
- Las piezas se encajan unas con otras bajo suave presión. Los puntos de encaje miden 1 cm aproximadamente.
- Las piezas presentan variedad de colores brillantes.
- Los bordes de las piezas son suaves, no raspan.
- Cada caja tiene un inventario del contenido.

El kit consta de 140 piezas:

- Planchas de 32 puntos de diferentes colores (13 cm de largo x 6.5 cm ancho x 1.5 cm de alto,

incluyendo la plancha).

- Ladrillos de 16 puntos de encaje de variados colores (12.5 cm de largo x 3 cm ancho x 2.5 cm de alto aproximadamente)
- Ladrillos de 12 puntos de encaje de variados colores (9.5 cm de largo x 3cm ancho x 2.5 cm de alto aproximadamente)
- Ladrillos de 8 puntos de encaje de variados colores (6.5 cm de largo x 3cm ancho x 2.5 cm de alto aproximadamente)
- Ladrillos de 8 puntos de encaje de variados color(12.5 cm de largo x 3 cm ancho x 1.5 cm de alto aproximadamente)
- Ladrillos (cubos) de 4 puntos de encaje, de variados colores (3 cm de largo x 3cm ancho x 2.5 de alto aproximadamente)

Ladrillos rectangulares y cubos con curvas y/o otras formas especiales.

El kit contará por lo menos con planchas para las bases de las construcciones y 3 modelos de piezas, presentados en cantidades proporcionales.

8. ENVASE:

- Envase plástico duro, resistente y hermético, con tapa transparente, que permita la conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar su uso de forma autónoma.

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ". Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga: Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 16 / Juego de construcción

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MODULO : 01 juego
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Matemática

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrollar sus habilidades y destrezas para las matemáticas mientras los cuentan, los juntan en pares, los separan, los agrupan, los suman, los restan, y cuando notan su peso y su largo.
- Favorece en el niño la adquisición de diversas nociones como: tamaño, forma, color, grosor, peso.
- Estimula su imaginación y creatividad.
- Desarrollan sus destrezas físicas mientras los levantan, construyen con ellos y los transportan de un lado a otro.
- Aprenden cómo planificar y ejecutar nuevas ideas para construir un puente, una torre u otras construcciones.
- Aprenden a jugar con otros niños mientras escuchan sus ideas y comparten con ellos.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Son piezas de plástico de diversas formas, tamaños y colores que los niños utilizaran para crear diversas construcciones encajando unas piezas con otras.

6. FORMA DE USO

Los niños encajan las piezas para apilarlas, alinearlas, y edificar diversas construcciones o figuras.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

- El juego consta de 600 piezas como mínimo y 04 personajes articulados.
- Todas las piezas son de plástico resistentes al impacto y rozamiento, durables, lavables y de material virgen.
- El plástico es del tipo ABS, no deber ser tóxico.
- El material es modular permitiendo que las piezas encajen entre sí.
- Las piezas serán de distintos tamaños y formas: rectángulos gruesos, rectángulos delgados, rectángulos con bordes curvos, cubos gruesos, que permitan armar estructuras de todo tipo y forma, entre otras.
- Las piezas se encajan unas con otras bajo presión. Los puntos de encaje miden 0.5 cm aprox.de altura.
- Las piezas presentan variedad de colores: rojo, azul, amarillo, verde. Puede incluir un porcentaje de tonos traslúcidos.
- Cada caja tiene un inventario del contenido.

El kit consta de piezas variadas entre las cuales podrán incluirse los siguientes modelos y medidas:

- Ladrillos largos de 20 puntos en variados colores (08 cm de largo x 1.5 cm de ancho x 1cm de alto aproximadamente)
- Ladrillos de 08 puntos en variados colores (03 cm largo x 1.5 cm de ancho x 1 cm de alto aprox. y otros de 0.5 cm de alto)
- Ladrillos de 06 puntos en variados colores (2.5 cm largo x 1.5 cm de ancho x 1cm de alto

aprox. y otros de 0.5 cm de alto)

- Ladrillos (cubos) de 04 puntos en variados colores (1.5 cm de largo x 1.5 cm de ancho x 1 cm de alto aprox. y otros de 0.5cm de alto)
- Ladrillos cuñas y otras formas diversas.

El kit contará por lo menos con 04 modelos de piezas, presentados en cantidades proporcionales.

8. ENVASE

- Envase plástico, duro, resistente y hermético, con tapa transparente, que permita la conservación, organización y manipulación del material. Las características del envase deben considerar que será manipulado por niños de II Ciclo (entre 3 y 5 años), por lo tanto debe facilitar su uso de forma autónoma. De material duro y resistente.

- El envase llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - "Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga: Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 17 / Teatrín

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MODULO : 01
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Expresa sus emociones y representa acciones y vivencias, utilizando el juego dramático como forma de comunicación y representación.
- Desarrolla la función simbólica, evocando y representando situaciones, conocimientos deseos y sentimientos.
- Promueve la comunicación oral entre los niños y niñas, quienes intercambian con espontaneidad sus sentimientos, deseos, ideas y experiencias.
- Promueve la creatividad y la imaginación de los niños, generando un ambiente propicio para compartir sus experiencias sobre la acción que realiza.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es una pieza rectangular de tablero de fibra de madera(MDF) con una curvatura superior y una ventana. Lleva dos hojas laterales que le dan estabilidad.

6. FORMA DE USO

Se coloca sobre la mesa de los niños para que puedan hacer uso de los títeres de manera cómoda y entretenida.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Material:

- Estará confeccionado en tablero de fibra (MDF) de 9 mm. de espesor y con emisión de formaldehído E1 (se solicitará certificación).

Medidas

- El teatrín posee tres cuerpos con las siguientes medidas:

Cuerpo central:

- De 45 cm. de ancho x 30 cm. de altura total.
- Llevará un orificio (ventana) de 25 cm. de ancho x 9 cm. de alto aprox. ubicado en el centro de la pieza, a 14 cm. de altura desde la base. En la parte interna de la ventana se colocará una cortina.
- La curvatura tendrá una altura en la parte superior de 9 cm.
- En la imagen se detallan las medidas.

Cortina

- Llevará una cortina de dos paños, de 14 de alto x 40 cm. de ancho. (sin fruncir) cada uno.
- Será elaborada en poli algodón, con variados diseños, en colores suaves que armonicen con el color del teatrín.
- La cortina estará fruncida en la parte superior, por donde pasa un elástico blanco de ½ cm de ancho.
- La cortina se fijará a la parte superior de la ventana con 3 grapas de carpintero quedando segura (uno en la parte central y uno en cada costado).

- La cortina debe tener buenos acabados, totalmente cosida, con basta doble de 2 cm. para que no se deshilache, remallada, sin adornos ni aplicaciones (sin botones, grecas, cintas); en la parte inferior y superior. La basta en los lados es de ½ cm. aprox.
- Llevará una cenefa con un paisaje serigrafiado a todo color.
- No se empleará pegamentos de contacto, goma y/o silicona.
- Con buen acabado, remalladas y sin hilachas.

Cuerpos laterales:

- 2 Puertas laterales de 22.5 cm. de ancho x 21cm de altura, que al cerrarse hacia atrás no se choque una con la otra.
- Se unen a cada lado del cuerpo central a través de dos (02) bisagras tipo libro, de acero, de ¼ de pulgada cada una que estará asegurada con cuatro tornillos autorroscantes.
- Las bisagras estarán colocadas de manera equidistante y con los tornillos al interior del teatrin.

Acabados:

- Acabado con pintura en medio acuoso de color verde agua pastel, no tóxica.
- El acabado debe ser uniforme, con la superficie lisa y suave al tacto, con bordes redondeados.

8. ENVASE:

- Se presenta envuelto en cartón corrugado con film plástico.
- El teatrín llevará una etiqueta adhesiva de alta adherencia (o grabado) en la cara interna en el que se indica el nombre del material, el año (2009) y el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - "Distribución Gratuita - Prohibida su Venta".
- Podrá contar con un instructivo de uso y conservación y sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga: Ministerio de Educación. El instructivo no llevará logotipo del postor, marca, ni teléfono de referencia.

ÍTEM 18 / Kit de títeres de dedo

1. CANTIDAD DE KITS POR MODULO : 01
2. CANTIDAD DE KITS A ADQUIRIR : 9,886 kits
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES y ACTITUDES

- Expresa sus emociones y representa acciones y vivencias, utilizando el juego dramático como forma de comunicación y representación.
- Desarrolla la función simbólica, evocando y representando situaciones, conocimientos, experiencias, deseos y sentimientos.
- Promueve la comunicación oral entre los niños y niñas, y el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve la interacción y el juego grupal entre los niños, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Promueve la creatividad y la imaginación de los niños, generando un ambiente propicio para compartir sus experiencias sobre la acción que realiza.
- Desarrolla la expresión oral motivando al diálogo, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario y las habilidades de expresión oral.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Los títeres de dedo son personajes tejidos en lana.

6. FORMA DE USO

Se colocan en cualquiera de los dedos de las manos, cubriendo todo el dedo, y sirven para representar personajes.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Personajes:
07 personaje de la familia: abuelo, abuela, papá, mamá, hijo, hija y bebé:

- Con vestimentas y algunos accesorios: gorro, sombrero, poncho.
- La vestimenta toda tejida, remallados, sin botones, ni grecas. No se empleará pegamentos de contacto, goma y/o silicona. Con buenos acabados.
- Rostros completos (ojos y boca) elaborados con lana o bordados (se puede solicitar muestras de rostros).

11 Animales: zorro, 03 chanchitos, patito, 3 osos. Otros entre los cuales pueden estar: oveja, vaca, gallina, pollito, cóndor, ratón, cocodrilo, burro etc.

- Con buenos acabados.
- Respetan los colores naturales de los animales.

02 Personajes variados: caperucita roja, bruja.

- Con buenos acabados.

- Rostros con expresión amable elaborados con lana o bordados (se puede solicitar muestras de rostros).

Materiales:

- Tejidos en lana.
- Con costuras reforzadas.
- Resistente al uso frecuente, lavable.
- De buen acabado. Sin hijos ni lanas sueltas.
- Que no se deshilache, sin adornos ni aplicaciones (sin botones, grecas, cintas).

Medidas:

- Entre 6 y 10 cm. de largo aproximadamente. En proporción al personaje que representa.
- Con un orificio en la parte inferior para introducir el dedo, de 2 cm de diámetro aprox.

8. ENVASE:

- Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo, que permita introducir y sacar con facilidad los títeres. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache. Dimensiones 25 cm de largo x 22 cm de ancho.

- La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga: Ministerio de Educación.

ÍTEM 19 / Triángulo

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Triángulo
2. CANTIDAD DE TRIÁNGULOS A ADQUIRIR : 9,886 Unidades
3. ÁREA : Comunicación
4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
01 triángulo de acero

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

De metal acero cromado con baqueta de metal cromado
Mide 15cms. de largo por lado
Baqueta de 14 cms. de largo

8. ENVASE

- Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

- La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

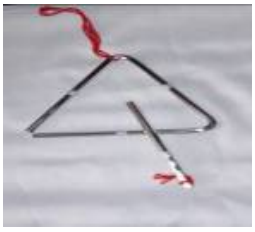

ÍTEM 20 / Palo de Lluvia

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Palo de lluvia
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 Unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
01 Palo de lluvia en una bolsa de tela de taslan.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Será elaborado en caña guayaquil.
Las medidas son de 30 cm ± 2 mm. de longitud y 3 ó 4 cm ± 2 mm. de diámetro aproximadamente.
En el interior se clavan palitos de bambú o de madera o espinas de cactus, formando una espiral que se extiende a todo lo largo y relleno de semillas y piedritas.
Los extremos serán sellados herméticamente.
Deben ser resistentes a los golpes y caídas.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.
La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"
Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

ÍTEM 21 / Claves

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Par de Claves de madera
2. CANTIDAD DE PRODUCTOS A ADQUIRIR : 9,886 Unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
Claves de madera en una bolsa de tela taslan.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Elaboradas en madera de capirona, cedro, caoba u otras especies que tenga las características sonoras requeridos.
Con un contenido de humedad máximo 12 % de humedad.
Miden 15 cms. de largo cada una y 2.5cms. de diámetro.
Bordes lisos, debidamente lijada con buen acabado sin imperfecciones (astillas o bordes filosos) que raspen al niño cuando los manipulen.
El acabado debe ser cubierto con laca selladora.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se

deshilache.

La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

ÍTEM 22 / Tambor

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Tambores
2. CANTIDAD DE TAMBORES A ADQUIRIR : 9,886 unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
Tambor con aros de colores en bolsa de tela taslan.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Consta de un casco de madera (o triplay de 4 mm). Los aros serán de madera, triplay o de tablero de fibra de 4 mm de espesor.
De 12 cm. de alto y 21 cm. de diámetro aproximadamente.
En la parte superior e inferior llevará una membrana de cuero grueso tensado con los aros que deben encajar exactamente en el casco del tambor.
Llevará 5 templadores de cuero y con cuerdas de algodón o nylon para tensar y unir los aros.
El acabado de los aros circulares podrán ser pintados en colores claros.
Contará con dos baquetas de madera dura como capirona de 28 cm. de largo aprox. y 1.5 cm de diámetro.
Debe tener un buen acabado, bordes lisos, sin imperfecciones (astillas o bordes filosos) que puedan raspar al niño cuando los manipule.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

- IMAGEN REFERENCIAL

ÍTEM 23 / Pandereta

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Pandereta
2. CANTIDAD DE PANDERETAS A ADQUIRIR : 9,886
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
Pandereta en madera con 4 juegos de chapas.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Cada pandereta consta de un bastidor estrecho circular horadado con 4 agujeros (distribuidos de manera equidistante) en los que se fijan en cada agujero 2 piezas metálicas en forma circular.
El aro podrá ser de triplay enchapado decorativo, de 4 mm de espesor, acabado con laca o barniz transparente al agua, no tóxico.
El diámetro aproximado de la pandereta será de 13 cm.
El aro de triplay tendrá un ancho de 4 cm.
El triplay no deberá tener defectos de picaduras, ni falta de láminas y deberá ser preservado en la línea de cola.
Las piezas metálicas serán de acero inoxidable.
Cada pandereta estará grabada en un lugar visible en un color (nítido y que permita que sea visible), el año (2009), el Escudo Nacional y el siguiente texto: "Distribuido Gratuitamente por el Ministerio de Educación - Prohibida su Venta".

8. ENVASE

- Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

- La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

- Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

IMAGEN REFERENCIAL

ÍTEM 24 / Maracas

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Par de Maracas
2. CANTIDAD DE MARACAS A ADQUIRIR : 9,886 juegos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
Maracas pequeñas en colores atractivos.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Las maracas está compuesto de esferas de vinyl y mangos de madera dura (por ejemplo Capirona, Diablo fuerte), rellena de semillas.
El largo total de las maracas serán de 13 cms. y el largo del mango de 7,5 cm.
El mango debe estar correctamente unido a la esfera para evitar que se rompa o despegue.
Las esferas de vinyl serán en colores variados.
Los mangos de madera serán acabados con laca selladora, suave y lisos al tacto.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

IMAGEN REFERENCIAL

ÍTEM 25 / Caja China o Caja sonora

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Caja china o Caja sonora
2. CANTIDAD DE CAJAS CHINAS A ADQUIRIR : 9,886 unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Se trata de una (01) Caja China de madera para promover el desarrollo de habilidades musicales:

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Elaboradas en madera de capirona, caoba, cedro u otra madera que la supere a las anteriores, y que emitan un buen sonido. La madera debe ser seca y con un contenido de humedad máxima del 12 % .
La caja china tiene las siguiente dimensiones: 15 cm de largo x 6 cm de ancho x 3 cm de alto aprox. con una abertura al costado para la resonancia de 11 cms. de largo x 1cms de ancho.
Con una baqueta (palito de madera dura) de aprox. de 18 cm. de largo por 1 cm de diámetro aprox.
Barnizada con barniz natural al agua, no tóxico, en color natural.
Bordes lisos, debidamente lijada con buen acabado sin imperfecciones (astillas o bordes filosos) que raspen al niño cuando los manipulen.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

ÍTEM 26 / Toc toc

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Toc toc de doble copa de madera
2. CANTIDAD DE TOC TOC A ADQUIRIR : 9,886 unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
Toc toc de copa doble en madera.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

El instrumento es torneado en maderas duras (Capirona, u otras) que den un buen sonido, y cuyo contenido de humedad mínimo sea del 12%.
El largo total del instrumento es de 20 cm de largo.
Lleva 2 copas cuyos diámetros mayores son de 4 cm. aproximadamente y la union entre las bases con un diámetro de 2.5 cm . Este instrumento debe contar con un palito de madera de 17,5 cms. aproximadamente y con un diámetro de 1.5 a 2 cm.
Todo el instrumento deberá ser barnizado con laca natural. No deberá ser teñido, ni pintado.
Bordes lisos, debidamente lijada con buen acabado sin imperfecciones (astillas o bordes filosos) que raspen al niño cuando los manipulen.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

ÍTEM 27 / Castañuelas

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Pares de castañuelas de madera
2. CANTIDAD DE CASTAÑUELAS A ADQUIRIR : 9,886 Unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
Par de castañuelas en madera con mango.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Elaboradas en madera de cedro, caoba u otra madera que la supere, pero que de un sonido fuerte, claro y seco y la parte central (mango y base) de tablero contrachapado – triplay de 4

mm. de espesor. Las partes de madera serán torneado de forma cóncava.
La madera debe tener como mínimo un contenido de humedad menor o igual al 12 % .
Las medidas son las siguientes: 14,5 a 15 cm. de largo total y un ancho total de 5.5 a 6 cm y el mango de 5 cm..
Pintadas con barniz al agua, no tóxico.
Bordes lisos, debidamente lijada con buen acabado sin imperfecciones (astillas o bordes filosos) que raspen al niño cuando los manipulen.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

- IMAGEN REFERENCIAL

ÍTEM 28 / Huiros

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Huiro
2. CANTIDAD DE HUIROS A ADQUIRIR : 9,886 Unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
Huiro de madera con peine para frotar.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Elaboradas en maderas duras como diablo fuerte que emitan un buen sonido. La madera debe ser seca (máximo 12 % de humedad),
Medidas: Diámetro: 4,5cms. aprox. y largo total de 16 cms. aprox.
Llevará torneado las ranuras del cuerpo.
Viene con un peine plástico para raspa el huiro y emita el sonido.
Bordes lisos, debidamente lijada con buen acabado, sin imperfecciones (astillas o bordes filosos) que raspen al niño cuando los manipulen.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

ÍTEM 29 / Sonaja de cascabel

1. CANTIDAD DE PRODUCTOS POR MÓDULO : 01 Sonajas de cascabel
2. CANTIDAD DE SONAJAS A ADQUIRIR : 9,886 Unidades
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la música.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Es un instrumento musical para promover el desarrollo de la percepción auditiva.
Sonaja de cascabel.

6. FORMA DE USO

Para ser utilizado por los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea; tanto de manera individual como grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

Instrumento de percusión que consta de un mango de madera torneada, con una banda de cuero de 2.5 cm a 3.0 cm de ancho aprox. , de la cual penden 8 cascabeles de acero inoxidable de aproximadamente 1.5 cm de diámetro cada uno.
Bordes lisos, y la parte de la madera debidamente lijada con buen acabado sin imperfecciones (astillas o bordes filosos) que raspen al niño cuando los manipulen.

8. ENVASE

Se presentan en una bolsa de tela taslan, con un cordón grueso para cerrarlo. El cordón (en nylon con alma) tiene en sus extremos una cuenta plástica para evitar que éste se deshilache.

La funda llevará impresa en un lugar visible en el que se indica el nombre del material, la descripción de su contenido, el año (2009), el Escudo Nacional a todo color y un texto que diga: " Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial" - ".Distribución Gratuita - Prohibida su Venta"

Podrá contar con un instructivo de uso y/o sugerencias de actividades. El instructivo tendrá en la esquina inferior derecha de la carátula, el Escudo Nacional a todo color y debajo un texto que diga Ministerio de Educación.

IMAGEN REFERENCIAL

ÍTEM 30/ Cuento donde los niños son los protagonistas para niños y niñas de 4 y 5 años

1. CANTIDAD DE TÍTULOS POR MÓDULO : 1 título
2. CANTIDAD DE TÍTULOS A ADQUIRIR : 9,886 Títulos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Estimula la atención, concentración y memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).
- Se expresa espontáneamente.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

El texto privilegia a los niños y niñas como protagonistas, promoviendo en ellos el desarrollo de valores.

6. FORMA DE USO

Para ser leído, tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO

CONTENIDO DEL TEXTO:

- Texto narrativo que promueve por lo menos uno de los siguientes aspectos enumerados:
  - La práctica de valores como: la solidaridad, tolerancia, equidad, aceptación, respeto, valoración a las diferencias, amistad, compañerismo y/o tolerancia.
  - La defensa de los derechos del niño
  - La identidad personal.
  - El desarrollo de la autoestima del niño.

- El buen trato.
- El auto cuidado.
- El juego libre y la exploración.
- La comunicación.

Los protagonistas del cuento son niñas y niños.

- El texto está dirigido a niños y niñas de 4 a 5 años.
- Vinculado a sus vivencias, emociones e intereses. Se entenderá referido a los siguientes temas: Yo, mi familia, mis amigos, mi comunidad, mis relaciones afectivas, actividades de la vida cotidiana, en el hogar, en la escuela, la naturaleza, el cuidado de la salud, los juegos y juguetes, las aventuras, los personajes fantásticos, los viajes y paseos, el espacio.
- Escrito en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
- El texto tiene una redacción clara y el vocabulario es adecuado para niños y niñas de 4 a 5 años.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- Los cuentos no discriminan por género, religión, origen étnico o apariencia física (lo que se evidencia en el número de hombres y mujeres y en los roles que asumen).
- La narración presenta un inicio, una trama y un desenlace.
- Presenta 32 páginas.
- El texto no superará el 40 % de la diagramación total del cuento.
- Los cuentos son a todo color.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Presentan un formato de 20.5 x 20.5 cm. aproximadamente

Diagramación:

- Presenta una diagramación aireada y espaciada.
- Mantiene un solo estilo de diagramación a lo largo de todo el cuento.
- Muestra una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- Letras en tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No presenta letras decorativas.
- El tamaño de letra es de 14 puntos a más.
- Muestra el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito está impreso sobre un fondo que permite una fácil lectura; el fondo es de color más claro que las letras, en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero)

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el sesenta por ciento (60%) del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones son nítidas, agradables a la vista y reflejan armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, deben reflejar armonía entre sí.
- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad en el tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deben ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones deben mostrar imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Impreso en papel couché mate color blanco, gramaje mínimo 115 g/m^2 o papel bond blanco, gramaje mínimo de 120 g/m^2.
- El impreso debe tener 32 páginas.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas
  - Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - Sin páginas en blanco (sin imprimir) dentro del texto
  - Sin páginas volteadas
  - Adecuada compaginación de páginas
  - Filos bien cortados
- La carátula debe ser como mínimo en cartulina folcote, calibre 14, de un gramaje mínimo de 230 g/m^2, con la dirección de la fibra paralela al lomo, resistente al uso y de fácil limpieza.
- El plastificado de la carátula es de 0.5 milésimas de pulgada de espesor, transparente y brillante.
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto: "Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial"
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contracarátula el siguiente texto: "Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta."

ENCUADERNACIÓN:

- Pliegos cosidos tipo francesa, material de hilo con filamentos de poliéster de 3 cabos y 4 puntadas y pegados al calor con adhesivo termofusible (Hot melt) a base se resinas sintéticas o encolado con poliuretano.
- Con bisagra de 3mm como mínimo, bien troquelada.

8. ENVASE:

- Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20 Kg
- Cada cuento está recubierto con film plástico.

ÍTEM 31 / Cuento donde los niños son los protagonistas 3 años

1. CANTIDAD DE TÍTULOS POR MÓDULO : 01 título
2. CANTIDAD DE TÍTULOS A ADQUIRIR : 9,886 títulos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Estimula la atención, concentración y memoria. Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

El texto privilegia a los niños y niñas como protagonistas, promoviendo en ellos el desarrollo de valores y describe las actividades cotidianas de los niños como tema del cuento.

6. FORMA DE USO:

Para ser leído, tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CONTENIDO DEL TEXTO:

- Los protagonistas del cuento son niñas y niños.
- El texto está dirigido a niños y niñas de 3 años.
- Vinculado a sus vivencias, emociones e intereses. Se entenderá referido a los siguientes temas: Yo, mi familia, mis amigos, mis relaciones afectivas, actividades de la vida cotidiana, en el hogar, los juegos y juguetes o paseos.
- Los cuentos no discriminan por género, religión, origen étnico o apariencia física (lo que se evidencia en el número de hombres y mujeres y en los roles que asumen).
- La narración presenta una trama sencilla y lineal.
- Presenta 16 páginas interiores.
- El texto no superará el 20 % de la diagramación total del cuento.

- Los cuentos son a todo color.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Presentan un formato de 18 cm x 18 cm aprox..

Diagramación:

- Presenta una diagramación aireada y espaciada.
- Mantiene un solo estilo de diagramación a lo largo de todo el cuento.
- Muestra una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- Preferiblemente letras en tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No presenta letras decorativas.
- El tamaño de letra es de 16 puntos a más.
- Muestra el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito está impreso sobre un fondo que permite una fácil lectura; el fondo es de color más claro que las letras, en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero)

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el ochenta por ciento (80%) del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones son nítidas, agradables a la vista y reflejan armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, deben reflejar armonía.
- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deben ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones deben mostrar imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Board book, libro contraplacado impreso en cartón dúplex, calibre 18, plastificado, interiores y carátula. Tipo de cola: vencecola 351.
- El impreso debe tener 16 páginas interiores.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas
  - Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - Sin páginas volteadas ni en blanco.
  - Adecuada compaginación.
  - Filos bien cortados
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. “Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial”
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: “Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta.”

8. ENVASE:
   - Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20 Kg
   - Cada cuento está recubierto con film plástico.

ITEM 32 / Cuento donde los animales son protagonistas para niños de 4 a 5 años

1. CANTIDAD DE TÍTULOS POR MÓDULO : 01 título
2. CANTIDAD DE TÍTULOS A ADQUIRIR : 9,886 títulos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Estimula la atención, concentración, memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarro de actividades tanto individuales, en parejas como grupales, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Motiva la imaginación.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

   El texto privilegia a los animales como protagonistas, promoviendo en los niños el desarrollo de valores.

6. FORMA DE USO:

   Para ser leídos tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CONTENIDO DEL TEXTO:

- Texto narrativo que promueve por lo menos uno de los siguientes aspectos enumerados:
  - La práctica de valores como: la tolerancia, equidad, aceptación, respeto, valoración a las diferencias, solidaridad, amistad, compañerismo y/o tolerancia.
  - El desarrollo de la autoestima del niño.
  - El buen trato.
  - El auto cuidado.
  - El juego libre y la exploración.
  - La comunicación.
- Los protagonistas del cuento son animales.
- El texto está dirigido a niños y niñas de 4 y 5 años y están vinculados a sus vivencias, emociones e intereses. Se entenderá referido a los siguientes temas: Yo, mi familia, mis amigos, mi comunidad, mis relaciones afectivas, actividades de la vida cotidiana, en el hogar, en la escuela, la naturaleza, el cuidado de la salud, los juegos y juguetes, las aventuras, los personajes fantásticos, los viajes y paseos, el espacio.
- Está escrito en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
- El texto tiene una redacción clara y el vocabulario es adecuado para niños y niñas de 4 y 5 años.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- Los cuentos no discriminan por género, religión, origen étnico o apariencia física.
- La narración presenta un inicio, una trama y un desenlace.
- Presenta 32 páginas.
- El texto no superará el 40 % de la diagramación total del cuento.
- Los cuentos no deben ser ninguno de los incluidos en los cuentos universales.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Presenta un formato de 20.5 x 20.5 cm aproximadamente

Diagramación:

- La diagramación será aireada y espaciada.
- Se debe mantener un solo estilo de diagramación.
- Mostrará una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.
- Los cuentos no deben ser ninguno de los incluidos en los cuentos universales.

Letras:

- Debe presentar letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No se presentará letras decorativas.
- El tamaño de letra debe ser de 14 puntos a más.
- El texto debe mostrar el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito impreso sobre un fondo debe permitir una fácil lectura; el fondo debe ser de color más claro que las letras, y en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero).

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el sesenta por ciento del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones deben ser nítidas y agradables a la vista, reflejando armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, deben reflejar armonía.

- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deberán ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones mostrarán imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Será impreso en papel couché mate color blanco, gramaje mínimo 115 g/m2 o papel bond blanco, gramaje mínimo de 120 g/m2, de 84% de blancura y 90% de opacidad.
- El impreso debe tener 32 páginas.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas
  - Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - Sin páginas en blanco dentro del texto
  - Sin páginas volteadas
  - Adecuada compaginación de páginas
  - Filos bien cortados
- La carátula debe ser como mínimo en cartulina folcote, calibre 14, de un gramaje mínimo de 230 g/m2, con la dirección de la fibra paralela al lomo, resistente al uso y de fácil limpieza.
- El plastificado de la carátula es de 0.5 milésimas de pulgada de espesor, transparente y brillante.
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. “Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial”
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: “Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta.”

ENCUADERNACIÓN:

- Pliegos cosidos tipo francesa, material de hilo con filamentos de poliéster de 3 cabos y 4 puntadas y pegados al calor con adhesivo termofusible (Hot melt) a base se resinas sintéticas o encolado con poliuretano.
- Con bisagra de 3mm como mínimo, bien troquelada.

8. ENVASE:

- Cada cuento está recubierto con film plástico.
- *Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.*

ITEM 33 / Cuento donde los animales son protagonistas para niños y niñas de 3 años

1. CANTIDAD DE TÍTULOS POR MÓDULO : 01 título
2. CANTIDAD DE TÍTULOS A ADQUIRIR : 9,886 títulos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Estimula la atención, concentración, memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarro de actividades tanto individuales, en parejas como grupales, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Motiva la imaginación.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

El texto privilegia a los animales como protagonistas, promoviendo en los niños el desarrollo de valores.

6. FORMA DE USO:

Para ser leídos tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CONTENIDO DEL TEXTO:

- Texto narrativo que promueve por lo menos uno de los siguientes aspectos enumerados:
  - La práctica de valores como: la tolerancia, equidad, aceptación, respeto, valoración a las diferencias, solidaridad, amistad, compañerismo y/o tolerancia.
  - El desarrollo de la autoestima del niño.
  - El buen trato.
  - El auto cuidado.
  - El juego libre y la exploración.
  - Es obligatorio el cumplimiento de por lo menos uno de los valores enumerados.
- Los protagonistas del cuento son animales.

- El texto está dirigido a niños y niñas de 3 años y están vinculados a sus vivencias, emociones e intereses. Se entenderá referido a los siguientes temas: Yo, mi familia, mis amigos, mis relaciones afectivas, en el hogar, paseos.
- Está escrito en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
- El texto tiene una redacción clara y el vocabulario es adecuado para niños y niñas de 3 años.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- Los cuentos no discriminan por género, religión, origen étnico o apariencia física.
- La narración presenta una trama sencilla y lineal
- Presenta 16 páginas interiores.
- El texto no superará el 20 % de la diagramación total del cuento.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Se presentará en un formato de 18 cm x 18 cm aprox..

Diagramación:

- La diagramación será aireada y espaciada.
- Se debe mantener un solo estilo de diagramación.
- Mostrará una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- Debe presentar letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No se presentará letras decorativas.
- El tamaño de letra debe ser de 16 puntos a más.
- El texto debe mostrar el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito impreso sobre un fondo debe permitir una fácil lectura; el fondo debe ser de color más claro que las letras, y en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero).

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el ochenta por ciento (80%) del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones deben ser nítidas y agradables a la vista, reflejando armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, deben reflejar armonía.
- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad en el tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deberán ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones mostrarán imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Board book, libro contraplacado impreso en cartón dúplex, calibre 18, plastificado, interiores y carátula.
- Tipo de cola: vencecola 351.
- El impreso debe tener 16 páginas interiores.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.

- Páginas no pegadas
- Páginas sin manchas (secado adecuado)
- Sin páginas volteadas ni en blanco.
- Adecuada compaginación.
- Filos bien cortados

- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. "Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial"
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: "Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta."

8. ENVASE

- Cada uno de los cuentos está recubierto con film plástico.
- *Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.*

ÍTEM 34 / Colección de 06 cuentos clásicos universales

1. CANTIDAD DE colecciones POR MÓDULO : 01 colección de 06 cuentos
2. CANTIDAD DE colecciones A ADQUIRIR : 9,886 colecciones
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Estimula la atención, concentración, memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarro de actividades tanto individuales, en parejas como grupales, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Ofrece a la imaginación del niño nuevos elementos y dimensiones.
- Favorece la resolución de conflictos internos.
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.

- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

El texto privilegia los cuentos clásicos que se caracterizan por una gran riqueza de fantasía y la promoción de valores.
La colección consta de 06 cuentos clásicos.

6. FORMA DE USO:

Para ser leídos tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CONTENIDO DEL TEXTO:

- El texto debe ser narrativo donde se muestre la confrontación entre el bien y el mal, de manera que triunfe el bien, llegándose a un final feliz y justo.
- Debe mostrar personajes que representan la riqueza y la pobreza espiritual y material.
- Los protagonistas del cuento serán hombres y mujeres que representan diversos roles. Desarrollados en diversos ambientes: viviendas humildes, castillos, bosques y lugares excepcionales; que no necesariamente pertenecen a la realidad de los niños y niñas.
- El texto debe estar dirigido a niños y niñas de 4 y 5 años y motive la imaginación, el dinamismo y entretenimiento.
- Los contenidos respetará la versión original de los cuentos clásicos, los cuales serán evaluados por especialistas.
- Está escrito en castellano.
- Escrito en lenguaje coloquial.
- El texto tiene una redacción clara y el vocabulario es adecuado para niños y niñas de 4 a 5 años.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- La narración presentará un inicio, una trama y un desenlace.
- Presentará 16 páginas interiores.
- El texto no superará el 40 % de la diagramación total del cuento.
- La estructura de un cuento clásico, parte del imaginario colectivo, simbolizado en imágenes fantásticas y permiten aprender sobre problemas internos de los seres humanos, sobre soluciones correctas a dificultades en cualquier sociedad.
- La colección está formada por los siguientes títulos:
  - ❖ Los 3 chanchitos.
  - ❖ La caperucita roja.
  - ❖ El Patito feo.
  - ❖ Ricitos de oro y los tres osos.
  - ❖ Pinocho.
  - ❖ Los 07 cabritos.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Presenta un formato de 27 x 20 cm aproximadamente.

Diagramación:

- Presentará una diagramación aireada y espaciada.

- Mantendrá un solo estilo de diagramación a lo largo de todo el cuento.
- Mostrará una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- El texto debe presentar preferentemente, letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser tipo arial, time new roman o similares. No se debe presentar letras decorativas.
- El tamaño de la letra del texto debe ser de 16 puntos a más.
- Debe mostrar el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito estará impreso sobre un fondo que permita una fácil lectura, el fondo es de color más claro que las letras. En el caso de que el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero)

Ilustraciones:

- El texto escrito estará acompañado de ilustraciones.
- Mantendrá el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el sesenta por ciento del espacio total de la página.
- Las ilustraciones serán nítidas y agradables a la vista, reflejando armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones deberán reflejar armonía.
- Las ilustraciones debe guardar proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deben ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones mostrarán imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- El impreso será en papel couché mate color blanco, gramaje mínimo 115 g/m2 o papel bond blanco, gramaje mínimo de 120 g/m2, de 84% de blancura y 90% de opacidad
- Presenta impresión de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas.
  - Páginas sin manchas (secado adecuado).
  - Sin páginas en blanco dentro del texto.
  - Sin páginas volteadas.
  - Adecuada compaginación de páginas.
  - Filos bien cortados.
- La carátula será como mínimo en cartulina foldkote plastificado brillante, calibre 14, mínimo de 230 g/m2, resistente al uso y de fácil limpieza, pero se aceptarán ofertas con tapa dura: cartón forrado con couché opaco y plastificado brillante.
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. “Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial”
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: “Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta.”

ENCUADERNACIÓN:

- Engrapado o encolado al frío o calor (hot melt), con bisagra de 3 mm, bien troquelada.

8. ENVASE:

- La colección de cuentos está recubierta con film plástico.
- Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.

ITEM 35/ Cuento para niños y niñas de 3 años sobre los colores

1. CANTIDAD DE TÍTULOS POR MÓDULO : 01 título
2. CANTIDAD DE TÍTULOS A ADQUIRIR : 9,886 títulos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Estimula la atención, concentración, memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarro de actividades tanto individuales, en parejas como grupales, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Identifica y relaciona objetos en función de características perceptúales: color, forma, tamaño, consistencia (duro, blando)
- Motiva la imaginación.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

Es un libro de cuentos sobre los colores.

6. FORMA DE USO:

Para ser leídos tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CONTENIDO DEL TEXTO:

- Texto narrativo que promueve el aprendizaje de los colores a través de un cuento.
- Se presentarán mezclas de colores: amarillo con azul da verde...
- En cada temática, la narración podrá considerar:
  - La práctica de valores como: la tolerancia, equidad, aceptación, respeto, valoración a las diferencias, solidaridad, amistad, compañerismo y/o tolerancia.
  - El desarrollo de la autoestima del niño.
  - El buen trato.
  - El auto cuidado.
  - El juego libre y la exploración.
- Los protagonistas del cuento pueden ser personas o animales.
- El texto está dirigido a niños y niñas de 3 años y la temática de color se trabaja en base a temas están vinculados a sus vivencias, emociones e intereses. Se entenderá que las historias estarán en torno a los siguientes temas: Yo, mi familia, mis amigos, mis relaciones afectivas, actividades de la vida cotidiana, en el hogar, la naturaleza, los juegos y juguetes, los paseos.
- Está escrito en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
- El cuento tiene una redacción clara y el vocabulario es adecuado para niños y niñas de 3 años.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- Los cuentos no discriminan por género, religión, origen étnico o apariencia física.
- La narración presenta una trama lineal y sencilla.
- Presenta 16 páginas interiores.
- El texto no superará el 20 % de la diagramación total del cuento.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Se presentará en un formato de 18 cm x 18 cm aprox.

Diagramación:

- La diagramación será aireada y espaciada.
- Se debe mantener un solo estilo de diagramación.
- Mostrará una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- Debe presentar letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No se presentará letras decorativas.
- El tamaño de letra debe ser de 16 puntos a más.
- El texto debe mostrar el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito impreso sobre un fondo debe permitir una fácil lectura; el fondo debe ser de color más claro que las letras, y en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero).

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el ochenta por ciento (80%) del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones deben ser nítidas y agradables a la vista, reflejando armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones deben reflejar armonía.
- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deberán ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones deberán corresponder a la realidad.
- Las ilustraciones mostrarán imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Board book, libro contraplacado impreso en cartón dúplex, calibre 18, plastificado, interiores y carátula.
- Tipo de cola: vencecola 351.
- El impreso debe tener 16 páginas interiores.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas
  - Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - Sin páginas volteadas ni en blanco.
  - Adecuada compaginación. ~~de páginas~~
  - Filos bien cortados
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. "Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial"
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: "Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta."

8. ENVASE:

- Cada cuento estará recubierto con film plástico.
- Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.

ITEM 36 / Cuento para niños y niñas de 3 años sobre las formas

1. CANTIDAD DE TÍTULOS POR MÓDULO : 01 título
2. CANTIDAD DE TÍTULOS A ADQUIRIR : 9,886 títulos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.

- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Estimula la atención, concentración, memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarro de actividades tanto individuales, en parejas como grupales, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Identifica y relaciona objetos en función de características perceptuales: color, forma, tamaño, consistencia (duro, blando)
- Motiva la imaginación.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

   Es un libro de cuento sobre las formas.

6. FORMA DE USO:

   Para ser leídos tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

   CONTENIDO DEL TEXTO:

   - Texto narrativo que promueve el aprendizaje de las formas a través de un cuento.
   - Los conceptos a trabajarse en el cuento serán: círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo, ovalo.
   - Se presentarán comparaciones de formas entre personas, animales u objetos.
   - En cada temática, la narración podrá considerar:
     - La práctica de valores como: la tolerancia, equidad, aceptación, respeto, valoración a las diferencias, solidaridad, amistad, compañerismo y/o tolerancia.
     - El desarrollo de la autoestima del niño.
     - El buen trato.
     - El auto cuidado.
     - El juego libre y la exploración.
   - Los protagonistas del cuento pueden ser personas, animales u objetos.
   - El texto está dirigido a niños y niñas de 3 años y la temática de forma se trabaja en base a temas están vinculados a sus vivencias, emociones e intereses. Se entenderá que las historias estarán en torno a los siguientes temas: Yo, mi familia, mis amigos, mis relaciones afectivas, actividades de la vida cotidiana, en el hogar, la naturaleza, los juegos y juguetes, los paseos.
   - Está escrito en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
   - El cuento tiene una redacción clara y el vocabulario es adecuado para niños y niñas de 3 años.
   - La narración presenta una gramática y ortografía correcta.

- Los cuentos no discriminan por género, religión, origen étnico o apariencia física.
- La narración presenta una trama lineal y sencilla.
- Presenta 16 páginas interiores.
- El texto no superará el 20 % de la diagramación total del cuento.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Se presentará en un formato de 18 cm x 18 cm aprox.

Diagramación:

- La diagramación será aireada y espaciada.
- Se debe mantener un solo estilo de diagramación.
- Mostrará una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- Debe presentar letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No se presentará letras decorativas.
- El tamaño de letra debe ser de 16 puntos a más.
- El texto debe mostrar el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito impreso sobre un fondo debe permitir una fácil lectura; el fondo debe ser de color más claro que las letras, y en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero).

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el ochenta por ciento (80%) del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones deben ser nítidas y agradables a la vista, reflejando armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, deben reflejar armonía.
- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deberán ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones deberán corresponder a la realidad.
- Las ilustraciones mostrarán imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Board book, libro contraplacado impreso en cartón dúplex, calibre 18, plastificado, interiores y carátula.
- Tipo de cola: vencecola 351.
- El impreso debe tener 16 páginas interiores.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas
  - Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - Sin páginas volteadas ni en blanco.
  - Adecuada compaginación.
  - Filos bien cortados

- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. "Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial"
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: "Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta."

8. ENVASE

- Cada cuento estará recubierto con film plástico.
- Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.

ITEM 37 / Cuento para niños y niñas de 3 años sobre los tamaños

1. CANTIDAD DE TÍTULOS POR MÓDULO : 01 título
2. CANTIDAD DE TÍTULOS A ADQUIRIR : 9,886 títulos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES Y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una forma de comunicación.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Estimula la atención, concentración, memoria.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarro de actividades tanto individuales, en parejas como grupales, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Identifica y relaciona objetos en función de características perceptuales: color, forma, tamaño, consistencia (duro, blando)
- Motiva la imaginación.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

Es un libro de cuento sobre los tamaños.

6. FORMA DE USO:

Para ser leídos tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CONTENIDO DEL TEXTO:

- Texto narrativo que promueve el aprendizaje de los tamaños a través de un cuento.
- Los conceptos a trabajarse en el cuento serán: grande, mediano y pequeño; alto, bajo; largo corto.
- Se presentarán comparaciones de tamaños entre personas, animales u objetos.
- En cada temática, la narración podrá considerar:
  - La práctica de valores como: la tolerancia, equidad, aceptación, respeto, valoración a las diferencias, solidaridad, amistad, compañerismo y/o tolerancia.
  - El desarrollo de la autoestima del niño.
  - El buen trato.
  - El auto cuidado.
  - El juego libre y la exploración.
- Los protagonistas del cuento pueden ser personas o animales.
- El texto está dirigido a niños y niñas de 3 años y la temática de forma se trabaja en base a temas están vinculados a sus vivencias, emociones e intereses. Se entenderá que las historias estarán en torno a los siguientes temas: Yo, mi familia, mis amigos, mis relaciones afectivas, actividades de la vida cotidiana, en el hogar, la naturaleza, los juegos y juguetes, los paseos, el espacio.
- Está escrito en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
- El cuento tiene una redacción clara y el vocabulario es adecuado para niños y niñas de 3 años.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- Los cuentos no discriminan por género, religión, origen étnico o apariencia física.
- La narración presenta una trama lineal y sencilla.
- Presenta 16 páginas interiores.
- El texto no superará el 20 % de la diagramación total del cuento.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Se presentará en un formato de 18 cm x 18 cm aprox.

Diagramación:

- La diagramación será aireada y espaciada.
- Se debe mantener un solo estilo de diagramación.
- Mostrará una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- Debe presentar letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No se presentará letras decorativas.
- El tamaño de letra debe ser de 16 puntos a más.
- El texto debe mostrar el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito impreso sobre un fondo debe permitir una fácil lectura; el fondo debe ser de color más claro que las letras, y en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero).

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el ochenta por ciento (80%) del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones deben ser nítidas y agradables a la vista, reflejando armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, deben reflejar armonía.
- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deberán ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones deberán corresponder a la realidad.
- Las ilustraciones mostrarán imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Board book, libro contraplacado impreso en cartón dúplex, calibre 18, plastificado, interiores y carátula.
- Tipo de cola: vencecola 351.
- El impreso debe tener 16 páginas interiores.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas
  - Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - Sin páginas volteadas ni en blanco.
  - Adecuada compaginación. ~~de páginas~~
  - Filos bien cortados
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. "Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial"
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: "Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta."

8. ENVASE:

- Cada cuento estará recubierto con film plástico.
- Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.

ITEM 38 / Cuento de indicios sobre animales

1. CANTIDAD DE TÍTULOS POR KIT : 01 título
2. CANTIDAD DE TÍTULOS A ADQUIRIR : 9,886 títulos
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES y ACTITUDES

- Desarrolla la expresión oral describiendo imágenes, dando su opinión y expresando sus necesidades, sentimientos y experiencias.
- Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje oral como una

forma de comunicación.
- Valora la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Estimula la atención y concentración.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario.
- Promueve el desarro de actividades tanto individuales, en parejas como grupales, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Disfruta de la lectura.
- Comprende temporalmente una secuencia de situaciones de un cuento, historia corta, u otra situación. (inicio- final; inicio-nudo; nudo-final).
- Motiva la imaginación.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

El texto presenta una narración sencilla en la que se observan indicios para que el niño adivine de que persona, animal u objeto se trata en la historia.

6. FORMA DE USO:

Para ser leídos tanto por los niños como por la docente, de manera individual y grupal.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CONTENIDO DEL TEXTO:
- Texto narrativo que presenta situaciones de indicio para que los niños y niñas adivinen de que persona, animal o cosa se esta hablando. Se trata de darles pistas a través de porciones de imágenes para que descubran la imagen completa.
- Los protagonistas del cuento son personas, animales u objetos.
- El texto está dirigido a niños y niñas de 3 a 5 años y están vinculados a sus vivencias, emociones e intereses. Se entenderá referido a los siguientes temas: Yo, mi familia, mis amigos, mi comunidad, mis relaciones afectivas, actividades de la vida cotidiana, en el hogar, en la escuela, la naturaleza, los juegos y juguetes, las aventuras, los viajes y paseos.
- Está escrito en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
- El texto tiene una redacción clara y el vocabulario es adecuado para niños y niñas de 3 a 5 años.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- Los cuentos no discriminan por género, religión, origen étnico o apariencia física.
- La narración presenta un inicio, una trama y un desenlace.
- Presenta 32 páginas interiores.
- El texto no superará el 40 % de la diagramación total del cuento.

DISEÑO, DIAGRAMACIÒN E ILUSTRACIONES:

Formato:

- Se presentará en un formato de 20.5 cm x 20.5 cm aprox.

Diagramación:

- La diagramación será aireada y espaciada.
- Se debe mantener un solo estilo de diagramación.
- Mostrará una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- Debe presentar letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No se presentará letras decorativas.
- El tamaño de letra debe ser de 14 puntos a más.
- El texto debe mostrar el uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito impreso sobre un fondo debe permitir una fácil lectura; el fondo debe ser de color más claro que las letras, y en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero).

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cuento.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el sesenta por ciento del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones deben ser nítidas y agradables a la vista, reflejando armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, deben reflejar armonía.
- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deberán ser pertinentes a las situaciones que se desarrollan en la trama del cuento.
- Las ilustraciones mostrarán imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Será impreso en papel couché mate color blanco, gramaje mínimo 115 g/m^2 o papel bond blanco, gramaje mínimo de 120 g/m^2.
- El impreso debe tener 32 páginas interiores.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas
  - Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - Sin páginas en blanco dentro del texto
  - Sin páginas volteadas
  - Adecuada compaginación de páginas
  - Filos bien cortados
- La carátula debe ser como mínimo en cartulina folcote, calibre 14, de un gramaje mínimo de 230 g/m^2, con la dirección de la fibra paralela al lomo, resistente al uso y de fácil limpieza.
- El plastificado de la carátula es de 0.5 milésimas de pulgada de espesor, transparente y brillante.
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. “Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial”
- Los cuentos llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el

siguiente texto: "Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta."

ENCUADERNACIÓN:

- Pliegos cosidos tipo francesa, material de hilo con filamentos de poliéster de 3 cabos y 4 puntadas y pegados al calor con adhesivo termofusible (Hot melt) o encolado con poliuretano. (Para cuentos de más de 20 páginas).
- Con bisagra de 3mm como mínimo, bien troquelada.

8. ENVASE:

- Todos los cuentos están recubiertos con film plástico.
- *Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.*

ITEM 39 / Cd de canciones infantiles para niños y niñas de 3 años

1. CANTIDAD DE CDs POR MÒDULO : 01 CD
2. CANTIDAD DE CDS A ADQUIRIR : 9,886 CD
3. ÁREA : Comunicación

4. CAPACIDADES y ACTITUDES

- Expresa sus emociones, deseos y representa acciones, vivencias y sentimientos utilizando la expresión musical.
- Aprecia su expresión y producción y la de los demás.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Promueve la creatividad y la imaginación de los niños, generando un ambiente propicio para compartir sus experiencias sobre los cantos y acciones que realiza.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario y las habilidades de expresión oral.
- Promueve la interacción y el juego grupal entre los niños, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

El CD vendrá acompañado de un cancionero.

6. FORMA DE USO:

La docente podrá usar este material para realizar diversas actividades musicales con los niños y

niñas.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CD:

Contenido del cd:

- El CD contendrá por lo menos 25 canciones a niños y niñas de 3 años
- Las canciones podrán ser estrofas cortas de: rondas, rimas, adivinanzas o trabalenguas musicalizados, juegos rítmicos.
- Largo de las canciones -dos estrofas máximo 1minuto

Contenido de las canciones o texto de las canciones:

- La letra de las canciones estará dirigida a niños y niñas de 3 y deberán estar vinculados a sus vivencias, emociones e intereses: yo, mi cuerpo, mis emociones, mi familia, actividades de la vida cotidiana, los animales.
- Las canciones estarán grabadas en español, con buena pronunciación-dicción, de fácil comprensión.
- Las canciones tendrán un lenguaje claro de fácil comprensión
- Los textos de las canciones están escritos en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- Los textos de las canciones no discriminarán género, religión, origen étnico o apariencia física.

Música de las canciones:

- La melodía de las canciones estará bien afinada. Las canciones, en sus melodías y acompañamientos, deberán ceñirse al sistema de afinación musical temperado de La 440 Hz.
- Se tendrá en cuenta el grado de elaboración musical en las canciones, observándose la conducción melódica, la armonización de ésta, y el aspecto formal e instrumental.
- El CD deberá contener canciones en diversos ritmos, incluyendo géneros peruanos por lo menos en un 30%.
- Las canciones podrán estar interpretadas con instrumentos reales de ejecución manual, y/o otras técnicas de grabación como por ejemplo: la simulación sintética del timbre de los instrumentos; el uso de secuencias MIDIS, entre otros.

Aspectos técnicos de grabación:

- El sonido que se utilizará es digital estéreo, sin distorsiones ni ruidos de fondo. El audio deberá ser contenido en formato compatible con sistemas de reproducción de audio estándar (CDA 320 Kbps 44.1 Khz).
- El Cd debe estar mezclado y masterizado al nivel comercial estándar internacional. 0 decibeles sin saturación.
- El CD estará grabado por canales (Stereo) para garantizar una mayor calidad en la mezcla, bajo la asesoría de un ingeniero de sonido.
- Los equipos utilizados serán de audio profesional, en un estudio acondicionado acústicamente para la producción.
- Se discriminarán claramente los diversos instrumentos musicales.

CANCIONERO:

Formato:

- Se presentará en un formato de 20.5 cm x 20.5 cm aprox.

Diagramación:

- La diagramación será aireada y espaciada.
- Se debe mantener un solo estilo de diagramación.
- Mostrará una adecuada distribución del espacio, existiendo una armonía entre el texto y las ilustraciones.

Letras:

- Debe presentar letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser del tipo arial, time new roman o similares. No se presentará letras decorativas.
- El tamaño de letra debe ser de 14 puntos a más.
- El texto debe mostrar el uso correcto de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito impreso sobre un fondo debe permitir una fácil lectura; el fondo debe ser de color más claro que las letras, y en caso el fondo sea oscuro, las letras se presentan en color claro.
- Las letras pueden estar impresas sobre parte de las ilustraciones, pero nunca sobre los dibujos delineados o parte de ellos. (por ejemplo: sobre cielo o bosques y no sobre un granero).

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración a lo largo de todo el cancionero.
- Las ilustraciones ocuparán al menos el sesenta por ciento del espacio total del cuento.
- Las ilustraciones deben ser nítidas y agradables a la vista, reflejando armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, deben reflejar armonía.
- Las ilustraciones deben guardar proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones deberán ser pertinentes a las canciones.
- Las ilustraciones mostrarán imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

IMPRESIÓN:

- Será impreso en papel couché mate color blanco, gramaje mínimo 115 g/m^2 o papel bond blanco, gramaje mínimo de 120 g/m^2, de 84% de blancura y 90% de opacidad.
- El impreso debe tener 28 páginas interiores.
- La impresión debe ser de óptima calidad:
  - Colores bien registrados.
  - Páginas no pegadas
  - Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - Sin páginas en blanco dentro del texto
  - Sin páginas volteadas
  - Adecuada compaginación de páginas
  - Filos bien cortados
- La carátula debe ser como mínimo en cartulina folcote, calibre 14, de un gramaje mínimo de 230 g/m^2, con la dirección de la fibra paralela al lomo, resistente al uso y de fácil limpieza.
- El plastificado de la carátula es de 0.5 milésimas de pulgada de espesor, transparente y brillante.
- Los cancioneros llevarán impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula

el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. "Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial"

- Los cancioneros llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: "Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta."

ENCUADERNACIÓN:

- Pliegos cosidos tipo francesa, material de hilo con filamentos de poliéster de 3 cabos y 4 puntadas y pegados al calor con adhesivo termofusible (Hot melt) o encolado con poliuretano.
- Con bisagra de 3mm como mínimo, bien troquelada.

8. ENVASE:

- Se presentará en un sobre de cartón adherido al cancionero.
- El cancionero se presentará en bolsa plástica.
- El cd llevará impreso en una cara el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. "Ministerio de Educación".
- Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.

ITEM 40 / CD de Canciones Infantiles para niños y niñas de 4 y 5 años

1. CANTIDAD DE CDs POR MÒDULO : 01 Cd
2. CANTIDAD DE CDS A ADQUIRIR : 9,886 Kits
3. ÁREA: Comunicación

4. CAPACIDADES y ACTITUDES

- Expresa sus emociones, deseos y representa acciones, vivencias y sentimientos utilizando la expresión musical.
- Aprecia su expresión y producción y la de los demás.
- Escucha las narraciones de la vida cotidiana, que le cuenta el adulto: narraciones, cuentos, adivinanzas, poesías, canciones.
- Promueve la creatividad y la imaginación de los niños, generando un ambiente propicio para compartir sus experiencias sobre los cantos y acciones que realiza.
- Promueve el enriquecimiento del vocabulario y las habilidades de expresión oral.
- Promueve la interacción y el juego grupal entre los niños, en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia.
- Muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.
- Escucha con interés.
- Disfruta de las diferentes narraciones.
- Demuestra interés frente a las situaciones comunicativas (cuando le preguntan o responde preguntas).
- Se expresa espontáneamente.

5. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:

El CD vendrá acompañado de un cancionero.

6. FORMA DE USO:

La docente podrá usar este material para realizar diversas actividades musicales con los niños y niñas.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO:

CD:

Contenido del CD:

- Cada CD contendrá entre 20 canciones dirigidas a niños y niñas de 4 y 5 años
- Las canciones podrán ser: cuentos musicalizados, rimas, adivinanzas o trabalenguas musicalizados, juegos rítmicos.

Contenido de las canciones o texto de las canciones:

- La letra de las canciones estará dirigida a niños y niñas de 4 y 5 años y deberán estar vinculados a sus vivencias, emociones e intereses.
- Las canciones estarán grabadas en español, con buena pronunciación-dicción, de fácil comprensión.
- Las canciones tendrán un lenguaje claro de fácil comprensión
- Los textos de las canciones están escritos en lenguaje coloquial, propio de la realidad peruana.
- La narración presenta una gramática y ortografía correcta.
- Los textos de las canciones no discriminarán género, religión, origen étnico o apariencia física.

Música de las canciones:

- La melodía de las canciones estará bien afinada. Las canciones, en sus melodías y acompañamientos, deberán ceñirse al sistema de afinación musical temperado de La 440 Hz.
- Se tendrá en cuenta el grado de elaboración musical en las canciones, observándose la conducción melódica, la armonización de ésta, y el aspecto formal e instrumental.
- El CD deberá contener canciones en diversos ritmos, incluyendo géneros peruanos por lo menos en un 30%.
- Las canciones podrán estar interpretadas con instrumentos reales de ejecución manual, y/o otras técnicas de grabación como por ejemplo: la simulación sintética del timbre de los instrumentos; el uso de secuencias MIDIS, entre otros.

Aspectos técnicos de grabación:

- El sonido que se utilizará es digital estéreo, sin distorsiones ni ruidos de fondo. El audio deberá ser contenido en formato compatible con sistemas de reproducción de audio estándar (CDA 320 Kbps 44.1 Khz).
- El Cd debe estar mezclado y masterizado al nivel comercial estándar internacional. 0 decibeles sin saturación.
- El CD estará grabado por canales (Stereo) para garantizar una mayor calidad en la mezcla, bajo la asesoría de un ingeniero de sonido.
- Los equipos utilizados serán de audio profesional, en un estudio acondicionado

acústicamente para la condiciones de la producción.

- Se discriminarán claramente los diversos instrumentos musicales.

CANCIONERO:

Formato:

- Se presentará en un formato 20.5 x 20.5 cm aprox.

Letras:

- El texto presentará preferiblemente letras tipo imprenta, no cursiva. Puede ser tipo arial, time new roman o similares. No debe presentar letras decorativas.
  - El tamaño de las letras será de 14 puntos a más.
  - Deberá mostrar el uso correcto de letras mayúsculas y minúsculas.
- El texto escrito estará impreso sobre un fondo que permite una fácil lectura.

Ilustraciones:

- El texto va acompañado de ilustraciones.
- Se debe mantener el mismo estilo de ilustración.
- Las ilustraciones serán nítidas, agradables a la vista y reflejarán armonía entre sí.
- Los colores de las ilustraciones, también reflejarán armonía.
- Las ilustraciones guardarán proporcionalidad al tamaño de las personas, los objetos y el paisaje.
- Las ilustraciones serán pertinentes a las canciones.
- Las ilustraciones muestran imágenes cercanas a la realidad de los niños y niñas, evitándose las figuras abstractas.

Impresión:

- El cancionero debe ser impreso en papel couché color blanco o marfil, gramaje mínimo 90 g/m^2 o papel bond blanco gramaje mínimo de 90 g/m^2 de 84% de blancura y 90% de opacidad.
- El impreso debe tener entre 32 a 36 páginas interiores.
- Presentará una impresión de óptima calidad:
  - ◊ Colores bien registrados.
  - ◊ Páginas no pegadas
  - ◊ Páginas sin manchas (secado adecuado)
  - ◊ Sin páginas en blanco dentro del texto
  - ◊ Sin páginas volteadas
  - ◊ Adecuada compaginación de páginas
  - ◊ Filos bien cortados
- La carátula como mínimo será en cartulina duplex o folcote plastificada brillante o mate, resistente al uso.
- El cancionero llevará impreso de forma visible en la esquina inferior derecha de la carátula el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. “Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Educación Inicial”
- El cancionero llevarán impreso de forma visible en la parte inferior de la contra carátula el siguiente texto: “Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación – Prohibida su venta.”

Encuadernación:

- Pliegos cosidos tipo francesa, material de hilo con filamentos de poliéster de 3 cabos y 4 puntadas y pegados al calor con adhesivo termofusible (Hot melt) o encolado con poliuretano.
- Con bisagra de 3 mm como mínimo, bien troquelada.

8. ENVASE:
- Se presentará en un sobre de cartón adherido al cancionero.
- El cancionero se presentará en bolsa plástica.
- El cd llevará impreso en una cara el Escudo Nacional y debajo el siguiente texto. "Ministerio de Educación".
- Se entregarán en cajas que pesen como máximo 20Kg.

VIII. CANTIDAD DE MÓDULOS

Tipo de módulo	Cantidad
MÓDULO DE MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN Y BIBLIOTECA DE AULA	*9,886 módulos*

IX. MODALIDAD DE ADQUISICIÓN

- La adquisición será por ítems.
- Las empresas que concursan deberán presentar dos muestras del ítem, una para evaluar la calidad pedagógica y la segunda para evaluar la calidad física, las que se someterán a pruebas destructivas.
- Las empresas entregarán las muestras acompañadas de una guía de remisión describiendo los bienes que dejan como muestra, haciendo referencia al número del proceso al que las presentan.

X. CONDICIONES DE ENTREGA

- La Empresa presentará un Certificado o Informe de No Toxicidad emitido por un laboratorio reconocido, que acredite y/o certifique que los materiales solicitados no contienen sustancias tóxicas (según Normas Internacionales), el certificado hará referencia al 100% de los bienes contratados, los cuales deberán hacerse por muestreo de acuerdo a las normas técnicas establecidas. Se debe indicar que cada certificado deberá contar con el símbolo de acreditado por INDECOPI.
- Todos los materiales deberán tener una etiqueta adhesiva sobre la bolsa o envase, según corresponda, con el rotulado siguiente:

ETIQUETA ADHESIVA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

MÓDULOS EDUCATIVOS PARA LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN Y BIBLIOTECA DE AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS DE LOS JARDINES INFANTILES Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL

Nombre del producto

Descripción del material

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROHIBIDA SU VENTA

XI. CRONOGRAMA Y PLAZO DE ENTREGA

- Luego de la firma del contrato, el área usuaria citará a las empresas adjudicadas, en un plazo de 48 horas a una reunión en la que las especialistas podrán hacer sus recomendaciones a fin de mejorar el material.

- Las modificaciones o sugerencias para mejora del bien, nunca superarán el 5% ni significarán incremento del costo del bien.

- En un plazo de 2 días hábiles como máximo, la empresa adjudicada presentará la nueva (tercera) muestra con la rectificación, para su aprobación.

- La Dirección de Educación Inicial tendrá un plazo máximo de 1 día hábil para hacer observaciones al material y la posterior aprobación final de la muestra. Se levantará un Acta de aprobación de muestra, en el que se indicarán las reformas propuestas, fecha en la que se redacta la misma y firmarán cada una de las partes en señal de aprobación.

- Luego de la aprobación final de la muestra por parte de la DEI, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 60 días calendario para entregar la producción final de los ítem 01,02,03,04, 05, 06, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, 100 días calendario para entregar la producción final de los ítems 07, 08, 09, 10, 11, 12, 15 y 16. Durante este

plazo la DEI supervisará la producción de los materiales y la empresa deberá subsanar las observaciones que se presenten.

- Las empresas podrán efectuar entregas parciales de los bienes, siempre que correspondan al 50% o más de la cantidad contratada y las realicen a mitad del plazo ofertado, es decir una empresa podrá entregar y realizar la solicitud de pago de la misma a los 30 días (para bienes con 60 días de plazo de entrega) y a los 50 días (para bienes con 100 días de plazo de entrega), la entrega se coordinará previa comunicación a la Unidad de Abastecimiento, el responsable del Almacén y la coordinadora del Área de Recursos y Materiales de la Dirección de Educación Inicial.

- El incumplimiento de la entrega en el plazo establecido estará sujeto a las penalidades correspondientes.

RESPONSABLES		CRONOGRAMA DE ENTREGA					
		1 día	1 día	2 días	1 día	60 -100 días	
Empresa adjudicada	SE INICIA EL SERVICIO CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO POR LA EMPRESA ADJUDICADA						*Finaliza el servicio con la entrega de los productos finales por parte de la empresa adjudicada.*
DIGEBR - DEI							
Empresa adjudicada							
DIGEBR - DEI							
Empresa adjudicada							

XII. LUGAR DE ENTREGA

- La entrega se realizará en los almacenes del Ministerio de Educación en horarios de LUNES a VIERNES de 8:30 a 18 Horas, en almacén Venezuela – MED, situado en Av. Venezuela Nº 1891 Cercado de Lima, Lima 01, teléfono 337-5046.

- La entrega se coordinará previa comunicación con la Unidad de Abastecimiento, el responsable del Almacén y la coordinadora del Área de Recursos y Materiales de la Dirección de Educación Inicial.

XIII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE MATERIAL EDUCATIVO

- Las empresas presentarán los materiales en cajas de cartón corrugado simple con onda tipo C en color kraff.
- Las cajas llevarán impresos membretes en cada cara, indicando la Dirección a la que pertenecen, denominación y número de proceso, denominación de ítem, la cantidad de bienes que contiene la caja u otra información consignada en el gráfico N° 1.

- Las caja estarán recubiertas con polietileno de 2.5 milésimas de pulgada de espesor, la que se sellará y termo encogerá adecuadamente, garantizando la protección de la misma, la manipulación violenta y la humedad, entre otros.

GRAFICO N°1

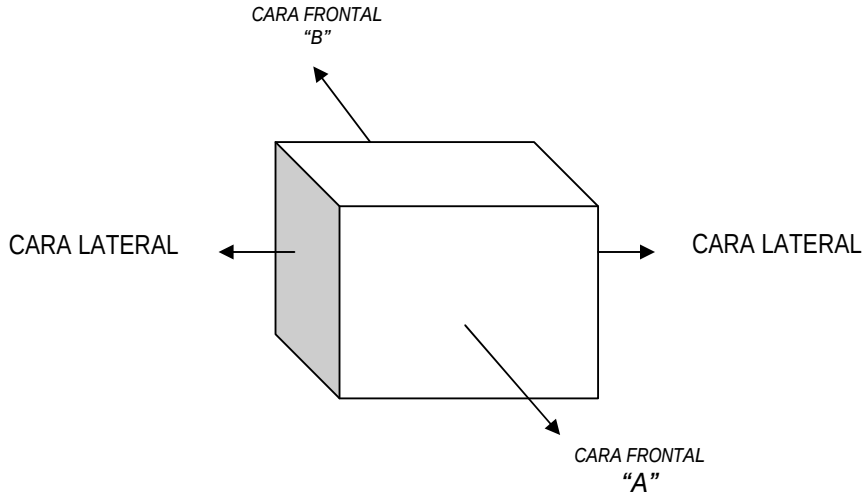

CARA FRONTAL "A"

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

L.P. N° 0002-2009-ED/UE 026

MÓDULOS EDUCATIVOS PARA LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN Y BIBLIOTECA DE AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS DE LOS JARDINES INFANTILES Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL

Nombre del material
Cantidad

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA

XIV.RECEPCIÓN DE BIENES, VERIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD

- La recepción de los bienes es responsabilidad de la unidad de almacén.

- El proveedor coordinará previamente con el área usuaria, avisándole día y hora aproximada del ingreso de los bienes.

- El proveedor entregará los bienes materia del contrato, mediante la guía de remisión que será firmada por el jefe de almacén del MED, quien verificará la cantidad de bienes entregados.

- Una vez efectuada la entrega de los materiales objeto del contrato la dirección de educación inicial emitirá la conformidad en señal de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

- El plazo para la emisión de la conformidad por parte del área usuaria, corre a partir de que la empresa realice la entrega total de los bienes y/o la Dirección de Educación Inicial cuente con el certificado que acredite y/o certifique que los materiales solicitados no contienen sustancias tóxicas (según Normas Internacionales), el certificado hará referencia al 100% de los bienes contratados, (100% de los bienes entregados para el caso de las empresas que deseen hacer entregas parciales) así como contar con el símbolo de acreditado por INDECOPI, desde entonces la Dirección emitirá informe de conformidad dentro del plazo de diez (10) días calendario, considerando que no existen observaciones a los bienes entregados.

- En el caso que existan observaciones subsanables, y en función a la complejidad del bien a ser entregado, se otorgará al proveedor un plazo prudencial para su subsanación. Este plazo no debe ser mayor de diez (10) días calendario, siempre que las observaciones no constituyan las obligaciones esenciales del proveedor.

- Si los bienes supervisados o probados no se ajustaran a las especificaciones técnicas o no funcionaran correctamente, el contratante podrá rechazarlos y el proveedor deberá sin cargo para el contratante, reemplazarlos o efectuar todas las modificaciones necesarias para cumplir las especificaciones en un plazo máximo de diez (10) días calendario.

- Una vez realizadas las subsanaciones correspondientes, se contará con un plazo de diez (10) días calendario para la verificación respectiva y conformidad de la subsanación realizada.

- Si pese al plazo de subsanación otorgado, el proveedor no cumpliese a cabalidad con la subsanación, el contratante podrá resolver el contrato.

- La conformidad final de recepción será otorgada por los funcionarios del área usuaria, indicando que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

- La recepción conforme no enerva al derecho a reclamo posterior por defectos o vicios ocultos.

- Nada de lo dispuesto en este numeral liberará al proveedor de sus obligaciones en materia de garantía u otras obligaciones de acuerdo al contrato.

XV. GARANTÍA DE LOS BIENES

- El proveedor garantiza que todos los bienes a suministrarse bajo el contrato son nuevos, sin uso, con información más reciente o actualizada (si corresponde) e incorporan todas las mejoras recientes en

diseño y materiales. El proveedor garantiza además, que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, o proceso de fabricación, que pueda evidenciarse y comprobarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el lugar de destino final.

- La garantía de los bienes en los ítems permanecerá en vigor como mínimo durante el período de un (01) año, a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en su totalidad, o en parte (en el caso que así hayan sido aceptados), en el punto final de destino indicado en el contrato.
- El convocante notificará de inmediato y por escrito al proponente de cualquier reclamo relacionado con esta garantía.
- Al recibir esa notificación, el proponente reparará o reemplazará, con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos en su totalidad o en parte, sin costo alguno para el convocante.
- Si el proveedor, después de haber sido notificado, no subsana los defectos dentro del plazo máximo de 10 (diez) días calendario, el convocante podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que el convocante tenga ante el proveedor, en conformidad con los términos del contrato y las leyes del país.

XVI. RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES – DEI

Toda coordinación sobre las especificaciones técnicas sírvase contactar con la especialista del Área de Recursos y Materiales Educativos Patricia González Simón y/ o Elisa Espinoza Lengua Telf. : 615 5800 Anexo 1141, sede del Ministerio de Educación.

Nota Adicional
Es requisito presentar Autorización Sanitaria de parte de la DIGESA, respecto de los ítem 01, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, conforme al D.S. Nº 008-2007-SA y su modificatoria D.S. N° 012-2007-SA.

CAPITULO V
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRIMERA ETAPA: EVALUACION TECNICA
(Puntaje Máximo: 100 Puntos)

A. FACTORES REFERIDOS AL POSTOR PUNTAJE MAXIMO: 60 PTOS

A.1 Experiencia en la Actividad Máximo 50 puntos

Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de material educativo igual o similar al bien a adquirir, con una antigüedad máxima de 05 años a la fecha de la presentación de propuestas por un monto máximo acumulado de hasta tres (03) veces el valor referencial de la contratación materia de la convocatoria.

Tal experiencia se acreditará mediante contratos y la respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación debe estar acreditada documental y fehacientemente por medio del comprobante de pago donde conste el sello de pagado o cancelado o adjuntar comprobante o voucher de depósito del pago en Entidad del sistema bancario y financiero nacional o el comprobante de pago del área de tesorería ó todo aquel documento que acredite documental y fehacientemente la cancelación de los comprobantes de pago, con máximo de veinte (20) contrataciones, sin importar el número de documentos que las sustenten.

En el caso que los postores acrediten su experiencia con contratos de suministros de bienes, solo se considerara la parte que haya sido ejecutada hasta la fecha de presentación de propuestas debiendo adjuntar la conformidad de la misma o acreditar su Pago.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

Criterio	Puntaje
Monto mayor a 2 veces y menor o igual a 3 veces del valor referencial	50 puntos
Monto mayor a 1 vez y menor o igual a 2 veces del valor referencial	40 puntos
Monto menor o igual a 1 vez del valor referencial	00 puntos

Para que los documentos acreditativos de experiencia sean tomados en cuenta estos deben ser legibles y no presentar enmendaduras, caso contrario no serán tomados en cuenta.

El postor deberá presentar su propuesta acreditando experiencia en la especialidad de acuerdo al **Anexo N° 06.**

Nota:
1) En el caso de contratos y/o facturas que contengan otro tipo de prestación adicional a la venta de material educativo, el postor deberá adjuntar una declaración jurada donde se señale de manera indubitable el monto referido a la venta de material educativo, caso contrario el Comité Especial no considerará las facturas o contratos.
2) En el caso de facturas y/o contratos donde el postor (o alguno de sus consorciados) haya participado como parte de un consorcio, el contratista deberá adjuntar necesariamente copia de la formalización de consorcio correspondiente a dicha prestación donde se indique de modo claro e indubitable cuánto fue su porcentaje de participación. Asimismo, en los casos de consorcio, solamente será considerada la experiencia de los consorciados que en su Promesa Formal de Consorcio hayan indicado expresamente que ejecutaran la prestación objeto de la convocatoria, en caso contrario, se considerará que todos los miembros del consorcio lo prestará.
3)En las copias de los comprobantes de pago, contratos u órdenes de servicio presentados, cuyos monto se consignen en dólares u otra moneda distinta a la nacional, el postor deberá indicar el tipo de cambio utilizado en la fecha de emisión de los comprobantes de pago, elaboración del contrato u orden de servicio. Caso contrario, se considerará el tipo de cambio a la fecha de evaluación de propuestas.

A.2 Cumplimiento de Prestaciones **Máximo 10 Puntos**

Se otorgará puntaje al postor que presente certificados o constancias del cumplimiento de prestaciones, que acrediten que aquél se efectuó sin que se haya incurrido en penalidades. Tales certificados o constancias deben referirse a los contratos que se presentaron para acreditar la experiencia del postor, siendo materia de evaluación únicamente cinco (05) contrataciones. En el caso de suministro de bienes, se evaluarán los certificados o constancias emitidos respecto de la parte del contrato ejecutado.
Por cada certificado o constancia se otorgará 2 puntos.

Si el Postor no presenta esta documentación, no se le asignará puntaje.

B. <u>FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:</u> Puntaje Máximo 40 Puntos

B.1 Plazo de Ejecución de la Prestación **Máximo 20 Puntos**

Se otorgará el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor plazo para la entrega de la totalidad de los bienes correspondientes, los cuales serán contabilizados a partir del día siguiente de la aprobación final de la muestra por parte de la DEI, al resto de los postores se les otorgará un puntaje proporcional de acuerdo al plazo que ofrezcan.
El postor deberá presentar una Declaración Jurada indicando el plazo de ejecución de la prestación de acuerdo al **Anexo N° 05**.
No se aceptaran propuestas que indique como plazo de entrega: "INMEDIATO". Asimismo, los postores que ofrezcan un plazo de **60 días calendario** para entregar la producción final de los ítem 01,02,03,04, 05, 06, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, **100 días calendario** para entregar la producción final de los ítems 07, 08, 09, 10, 11, 12, 15 y 16 no recibirán puntaje.

B.2 Garantía de los bienes Máximo 15 Puntos

Se otorgará el máximo puntaje al postor que ofrezca el mayor plazo de Garantía para todos los BIENES OFERTADOS, de acuerdo a las especificaciones técnicas, **EXPRESADO EN MESES**, al resto de los postores se les otorgará un puntaje directamente proporcional de acuerdo al plazo de garantía que ofrezcan.

El postor deberá presentar una Declaración Jurada indicando el plazo de la garantía ofertada, de acuerdo al **Anexo N° 07,** y una carta del fabricante donde se señale el plazo de la garantía ofertada.
Los postores que ofrezcan un plazo de 01 año de garantía o 12 meses no recibirán puntaje.

B.3 Presentación de Carta de acreditación del fabricante que señale que el postor es representante o distribuidor autorizado de sus bienes. Máximo 5 Puntos

El postor que ofrezca el señalado documento se hará acreedor a 5 puntos.

PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR DEBERÁ OBTENER UN PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE SESENTA (60) PUNTOS.

FORMATO N° 01

MODELO DE CARTA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE

San Borja, ___ de _____ de 2009

Señores:
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

…… (nombre del postor/Empresa y/o Consorcio), identificada con RUC Nº …… tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002-2009-ED/UE 026**, a fin de acreditar a nuestro representante: …… (Nombre del representante) identificado con DNI. Nº ……quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al proceso de selección.

……
Firma, Nombres y Apellidos del Postor/
Razón Social de la Empresa

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

Estimados Señores:

El que se suscribe, Representante Legal de.....,identificado con DNI Nº....., RUC Nº ....., con poder inscrito en la localidad de.....en la Ficha Nº.....Asiento Nº ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
Correo Electrónico					
RUC		Teléfono		Fax	
Nº de ítem a los que se presenta el postor:					

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio (*)

SI	NO	Nombre de las Empresas que Participan en Consorcio		
		Empresa Nº 1	Empresa Nº 2	Empresa Nº 3

San Borja, ___ de _____ de 2009

Firma, Nombres y Apellidos del Postor/
Razón Social de la Empresa

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 42° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa.....; que se presenta como postor de la **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026**, para la "Adquisición de Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial"**, DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.

3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.

4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.

5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Borja, ___ de _____ de 2009

Firma, Nombres y Apellidos del Postor/
Razón Social de la Empresa

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE LA ADQUISICIÓN

Señores:
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

Estimados Señores:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Ministerio de Educación y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece entregar los Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo IV de las presentes Bases.

San Borja, ___ de _____ de 2009

Firma, Nombres y Apellidos del Postor/
Razón Social de la Empresa

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO.
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

Estimados señores:

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para proveer y presentar una propuesta conjunta a la **Licitación Pública Nº 0002-2009-ED/UE 026** responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de Consorcio para la provisión correcta y oportuna de los bienes correspondientes al objeto de la referencia.

Designamos al Sr....., identificado con D.N.I. Nº....., como representante legal común del Consorcio y fijamos nuestro domicilio legal común en....., para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y a suscribir con la Entidad ..... el contrato correspondiente.

OBLIGACIONES DE **LA EMPRESA**: ( ) % Participación
- .....
- .....

OBLIGACIONES DE **LA EMPRESA**: ( ) % Participación
- .....
- .....

San Borja, ___ de _____ de 2009

_____	_____	_____
EMPRESA 1	**EMPRESA 2**	**CONSORCIO**
Representante Legal	**Representante Legal**	**Representante Común**
D.N.I.	**D.N.I.**	**D.N.I.**

NOTA: Si la denominación del consorcio es distinta a aquella resultante de la mera agrupación de las razones sociales de las empresas consorciadas, dicha denominación deberá ser establecida en el presente documento.

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DENTRO DEL PLAZO OFERTADO

Lima, ...

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026
Presente

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento nuestra propuesta en el plazo de entrega de los bienes a ofertar, es la siguiente:

Nº de Ítem	DESCRIPCIÓN	Plazo de entrega (indicar en días calendario)

El plazo para la entrega de los bienes rige a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, la recepción de la orden de compra por parte del contratista y la aprobación final de la muestra por parte de la DEI.

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 06
DECLARACION JURADA REFERIDA A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe_____ identificado con DNI Nº_____ en mi calidad de representante legal de la empresa (o consorcio) (o persona natural) _____, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada, es una empresa con (_____) años de experiencia en materia de la presente convocatoria, para tal efecto adjuntamos copia de las facturas y/o copia de los contratos con su respectiva conformidad de culminación de la prestación, con un máximo de VEINTE (20) contrataciones, materia de la presente convocatoria.

Nº	CLIENTE	OBJETO DE LA PRESTACION (a)	N° CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL					

San Borja, ___ de _____ de 2009

Firma, Nombres y Apellidos del Postor/
Razón Social de la Empresa

Nota:
Las contrataciones solicitadas en la Experiencia del postor, deben tener una antigüedad no mayor a 05 años contabilizados desde la fecha de presentación de propuestas del presente proceso, deberán estar relacionadas al objeto de la convocatoria.

ANEXO N.° 07

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA GARANTÍA DE LOS BIENES

Lima, ___ de _____ de 2009

Señores:
Comité Especial
Licitación Pública N° 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

Por medio de la presente .....(Razón Social del Postor) ofrece brindar al Ministerio de Educación una GARANTÍA para todos los bienes, por el plazo de:

..... (Letras) ..... (Números) MESES.

Atentamente.

Firma, Nombres y Apellidos del Postor/
Razón Social de la Empresa

ANEXO N° 08

CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MODULOS	PRECIO UNITARIO POR MÓDULO	PRECIO TOTAL

El precio total incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir, debiendo estar expresado con un máximo de dos (02) decimales.

Nota:
- El párrafo precedente debe ser incluido necesariamente al presentar y elaborar su propuesta económica.
- Cabe precisar que el precio unitario por módulo podrá contener los decimales que estime pertinente el postor sin límite alguno.

San Borja, ___ de _____ de 2009

Firma, Nombres y Apellidos del Postor/
Razón Social de la Empresa

ANEXO N° 09
PROFORMA DE CONTRATO N° -2009.....

Conste por el presente documento, el Contrato de Adquisición de Bienes que celebran de una parte, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD EJECUTORA 026, Programa de Educación Básica para Todos, con R.U.C. N° ....., con domicilio para efectos del presente contrato en Av. De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en adelante denominado EL MINISTERIO, debidamente representado por el Secretario General, Eco. Asabedo Fernández Carretero, identificado con D.N.I. N° 08187468, designado mediante Resolución Ministerial Nº 0454-2006-ED y debidamente facultado por Resolución Ministerial Nº 001-2009-ED; y de la otra parte la empresa _____, con R.U.C. Nº _____, con domicilio para efectos del presente contrato en _____, debidamente representada por su representante legal, el Sr._____, identificado con DNI N° _____, según poder inscrito en la partida Nº ..... de la Oficina Registral de ..... de la SUNARP, en adelante denominada "EL CONTRATISTA", bajo los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES

Con fecha ....., el Comité Especial encargado de realizar el proceso de selección de Licitación Pública Nº 0002-2009-ED/UE 026 para la "Adquisición de Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial", de acuerdo a sus competencias y responsabilidades, otorgó la Buena Pro al **CONTRATISTA.**

CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO

2.1 El **MINISTERIO**, en virtud de la **Licitación Pública Nº 0002-2009-ED/UE 026** y de acuerdo a la Buena Pro otorgada, contrata a **EL CONTRATISTA** para la "Adquisición de Módulos Educativos para las Áreas de Matemática, Comunicación y Bibliotecas de Aula para Niños y Niñas de 3 a 5 Años de los Jardines Infantiles y Programas No Escolarizados de Educación Inicial".

2.2 La prestación materia del presente Contrato deberá ser ejecutada de acuerdo a las características y condiciones previstas en las Bases Integradas y en las Propuestas Técnica y Económica de **EL CONTRATISTA**.

2.3 **EL MINISTERIO** se reserva el derecho de aumentar o disminuir sus requerimientos, en función a sus necesidades, disponibilidad presupuestal y demás requisitos de ley.

CLAUSULA TERCERA : VIGENCIA

3.1. El contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento que lo contiene. Tratándose de la adquisición de bienes y servicios, el contrato rige hasta que el funcionario competente dé la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista y se efectúe el pago.

3.2. El plazo de entrega de los bienes correspondientes al ítem Nº ... será de (...) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, recepción de la orden de compra respectiva y la aprobación final de la muestra por parte de la DEI.

3.3. Al respecto, para los efectos de la culminación de la ejecución contractual se tomará en cuenta lo previsto en los artículos 176º, 177º y 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias.

3.4. Asimismo, EL MINISTERIO, según sus necesidades, podrá ampliar o disminuir el plazo señalado en el presente Contrato, previa comunicación mediante carta simple y de conformidad con la normatividad vigente.

CLAUSULA CUARTA : MONTO Y FORMA DE PAGO

4.1 El monto total por la prestación contratada asciende hasta la suma de _____, nuevos soles, incluido los impuestos de ley, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MODULOS	PRECIO UNITARIO POR MÓDULO	PRECIO TOTAL

4.2 El pago se realizará contra la ejecución de la prestación. Se podrá realizar el pago parcial en función del porcentaje de entrega de bienes, de acuerdo a las especificaciones técnicas, con respecto al total contratado, en los almacenes del MED, previa verificación de que los equipos cumplen con su oferta técnica y con las Bases.

Para generar el pago respectivo, es requisito indispensable que **"EL CONTRATISTA"** presente al Área de Adquisiciones de la Unidad de Abastecimiento, la siguiente documentación:

1. Factura.
2. Copia de la Orden de Compra.
3. La Conformidad a la prestación dada por la Dirección de Educación Primaria.
4. La Conformidad dada por la Jefatura de Almacén.

CLAUSULA QUINTA : OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1 DEL CONTRATISTA

5.1.1. Entregar los bienes correspondientes al ítem Nº .... a EL MINISTERIO, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, las Propuestas Técnica y Económica y demás documentos que formen parte integrante del presente contrato.

5.1.2. Reparar y/o reemplazar sin costo alguno para el MINISTERIO, todo panel con defecto de fabrica.

5.1.3. No ceder su posición contractual.

5.1.4. No transferir o subcontratar las prestaciones a su cargo, salvo autorización expresa del **MINISTERIO**.

5.1.5. Asumir cualquier gasto adicional requerido para el cumplimiento satisfactorio de la prestación y las obligaciones establecidas en el presente contrato.

5.1.6. Las previstas en las Bases Integradas y Especificaciones Técnicas del proceso de **Licitación Pública Nº 0002-2009-ED/UE 026** y demás que por ley correspondan.

5.2 DEL MINISTERIO

5.2.1. Cancelar los pagos por la prestación, en los que se incluirán las deducciones por concepto de penalidades en caso de haberlas.

5.2.2. Brindar las facilidades que el caso requiere.

5.2.3. Proporcionar a la **CONTRATISTA** toda la información requerida a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

CLAUSULA SEXTA : GARANTIAS

6.1. La **CONTRATISTA** para garantizar el **Fiel Cumplimiento** del presente Contrato, entrega al **MINISTERIO** a la suscripción del mismo, la **Carta Fianza N°** _____, emitida por _____, por el importe de _____**,** correspondiente al 10% del monto del presente Contrato, siendo dicha garantía de carácter solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática, a solo requerimiento del MINISTERIO, con vigencia hasta el _____.

6.2. Asimismo, la **CONTRATISTA** entrega al MINISTERIO, a la suscripción del presente Contrato, la **Carta Fianza N°** _____, emitida por _____por el importe de _____, que corresponde al 25% de la diferencia entre el valor referencial y la propuesta económica, siendo la garantía de carácter solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática a solo requerimiento del MINISTERIO**,** con vigencia hasta el _____.

CLAUSULA SÉTIMA : PENALIDAD

PENALIDAD POR MORA:

En caso que la **CONTRATISTA** retrase injustificadamente la ejecución de la prestación objeto del presente Contrato, el MINISTERIO, previo requerimiento mediante carta simple formulada por la Unidad de Abastecimiento, le aplicará una penalidad por cada día de atraso, calculada de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, el MINISTERIO podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

CLAUSULA OCTAVA : RESOLUCION

Son causales de resolución del presente Contrato las siguientes:

8.1 El **MINISTERIO** podrá resolver el presente Contrato en caso que el **CONTRATISTA** incumpla injustificadamente las obligaciones previstas en el presente Contrato o documentos integrantes del mismo, siempre que previamente el MINISTERIO haya cumplido con emplazar vía notarial a la **CONTRATISTA**, por dicho incumplimiento, y ésta no lo haya subsanado en el plazo de otorgado por EL MINISTERIO. En este caso, el presente Contrato quedará resuelto a partir de

la recepción por la **CONTRATISTA** de la posterior comunicación por vía notarial en la que se exprese dicha decisión y el motivo que la justifique.

No será necesario efectuar un requerimiento previo cuando la resolución del contrato se deba a la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o cuando la situación de incumplimiento no pueda ser revertida. En este caso, bastará comunicar al contratista mediante carta notarial la decisión de resolver el contrato.

8.2 Independientemente de la resolución del presente Contrato, la **CONTRATISTA** será pasible de las sanciones que por dicho motivo le pudiera imponer el Tribunal de Contrataciones del Estado, sin perjuicio del resarcimiento de los Daños y Perjuicios ocasionados, y de las penalidades previstas en la Cláusula Sétima del presente Contrato, según corresponda. Asimismo, una vez recibida la carta notarial de resolución por la **CONTRATISTA**, ésta podrá recurrir al Arbitraje de Derecho, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena del presente Contrato.

8.3 Las partes podrán resolver el presente Contrato, sin responsabilidad de ninguna de ellas, en caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuación del contrato. Las causas de fuerza mayor o caso fortuito serán invocadas y sustentadas por escrito detallando su naturaleza, inicio, duración y consecuencias. En los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, el MINISTERIO liquidará a la **CONTRATISTA** sólo la parte efectivamente ejecutada por ésta última, si correspondiera.

8.4 El **MINISTERIO** podrá resolver el presente Contrato, por incumplimiento, en caso que se llegase a aplicar a la **CONTRATISTA**, el monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual por concepto de penalidad por mora, a que se refiere la Cláusula Décima.

CLAUSULA NOVENA : SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Aplicación de la Conciliación.-

Por la presente cláusula se establece que cualquier controversia sobre la ejecución o interpretación de este Contrato podrá solucionarse por Conciliación.

En ese sentido, cualquiera de las partes tiene el derecho de someter la controversia a un centro de conciliación dentro del plazo de quince (15) días.

Si la conciliación soluciona la controversia en forma total el Acta que contiene el acuerdo es título de ejecución para todos los efectos. Si concluye con un acuerdo parcial o sin acuerdo, las partes deben someterse obligatoriamente a un arbitraje para que se pronuncie definitivamente sobre las diferencias no resueltas dentro del plazo de los quince (15) días siguientes de la suscripción del acta respectiva.

Aplicación del Arbitraje.-

En caso no haya acuerdo para la Conciliación, las partes acuerdan que cualquier controversia que surja desde la celebración del contrato será resuelta mediante arbitraje, conforme a las disposiciones de la LEY y su REGLAMENTO.

El arbitraje será resuelto por un Tribunal Arbitral conformado por tres (3) árbitros. A falta de acuerdo en la designación de los mismos o del Presidente del Tribunal, o ante la rebeldía de una de las partes en cumplir con dicha designación, la misma será efectuada por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado conforme a las disposiciones administrativas del REGLAMENTO o conforme al Reglamento del Centro de Arbitraje al que se hubiesen sometido las partes.

El laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el laudo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

El procedimiento de conciliación y arbitraje se ceñirán a lo prescrito en los artículos 214° al 234° del REGLAMENTO.

CLAUSULA DÉCIMA : COMUNICACION ENTRE LAS PARTES

Cualquier comunicación a efectuarse entre las partes, deberá dirigirse a los domicilios legales consignados en la parte introductoria del presente Contrato.

Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte con cinco (5) días de anticipación a la ocurrencia del hecho.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA : SUPERVISION DEL CONTRATO

La Dirección de Educación Inicial de EL MINISTERIO se encargará de la supervisión de la ejecución del presente Contrato, en todo aquello que implique aspectos técnicos y la conformidad de la prestación.

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA : LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente Contrato se rige por lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, así como sus normas modificatorias, complementarias y conexas, las Bases Integradas del proceso de **Licitación Pública Nº 0002-2009-ED/UE 026**, Propuestas Técnica y Económica del **CONTRATISTA**, y supletoriamente por las disposiciones del Código Civil que resulten pertinentes.

CLAUSULA DECIMO TERCERA : PREVALENCIA DE NORMAS

En caso de discrepancia entre lo previsto en el presente Contrato y las disposiciones contempladas en el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, así como sus normas modificatorias, complementarias y conexas, prevalecerá lo prescrito por dichas disposiciones legales. En caso de discrepancia entre las Bases de la **Licitación Pública Nº 0002-2009-ED/UE 026** y las Propuestas Técnica y Económica del **CONTRATISTA**, prevalecerán las Bases.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: ANEXOS

Forma parte integrante del presente Contrato los siguientes documentos:

a. Propuestas Técnica y Económica.
b. Bases Integradas del proceso
c. Acta de Otorgamiento de Buena Pro de fecha _____.
d. Constancia emitida por el OSCE de No estar Inhabilitado para Contratar con el Estado
e. Carta Fianza Nº _____.
f. Carta Fianza Nº _____.
g. Todo aquel documento que implique una obligación entre las partes.

Ambas partes suscriben el presente Contrato en señal de conformidad y por triplicado para constancia de las partes intervinientes, en la ciudad de Lima, a los_____días del mes de_____de 2009.

_____ _____

EL CONTRATISTA **EL MINISTERIO**

ANEXO N° 10
CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN

Señores
COMITÉ ESPECIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0002-2009-ED/UE 026
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe_____ identificado con D.N.I. Nº_____ en mi calidad de representante legal de la empresa (o consorcio) (o persona natural) _____, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada, ha ejecutado prestaciones sin que se haya incurrido en penalidades, para tal efecto adjuntamos copia de las constancias o certificados que lo acreditan, las cuales están referidas a todos los contratos que se presentaron para acreditar la experiencia del postor, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CLIENTE	OBJETO DE LA PRESTACION	N° CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
1					
2					
3					
4					
5					

San Borja, ___ de _____ de 2009

Firma, Nombres y Apellidos del Postor/
Razón Social de la Empresa

Nota:
En el caso de suministro de bienes, se evaluarán los certificados o constancias emitidos respecto de la parte del contrato ejecutado.